

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO



## Plan de Estudio de Educación Media Superior 2022

Aprobado por el H.C.U. Julio del 2022





Colección: Innovación Curricular

Diseño Plan de Estudio de Educación Media Superior 2022



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO



## Plan de Estudio de Educación Media Superior

**2022**

Aprobado por el H.C.U., Julio del 2022.

Diseño Plan de Estudio de Educación Media Superior 2022

**Coautores:** Inés Javier Casiano Reachí (Coordinador), Eleuterio Sánchez Esquivel, Edilberto Meza Fitz, Yasser Leonid Rabadán Castrejón, Jazmín Leyva Morales, Ma. Magdalena Mejía Jacinto, Gerardo Morales Balanzar Alejandro Jiménez Ortega, Roberto Vázquez Alarcón, Efraín Mejía Cazapa, Elías García Vallejo, Marilú Meneses Vázquez, Samuel Hernández Calzada, Marcela Valdéz Padilla, Alfredo Antonio Camacho Velázquez.

**Colaboradores:** Xóchitl Astudillo Miller, Santiago Victoria Saavedra, Berenice Fierro Rodríguez, Lourdes Juárez Díaz.

**Apoyo técnico:** Juan Manuel Rodríguez Arteaga, Nelba Nájera Nava, Martha Paola Peralta Chilapa.

Revisión y corrección de estilo: Eugenio Morales González.

Diseño: Martín García Mora

Primera edición  
Noviembre de 2022  
Colección: Innovación Curricular  
© 2022 Universidad Autónoma de Guerrero  
Derechos Reservados  
Av. Javier Méndez Aponte N0.1  
Col. Servidor Agrario, C. P. 39070  
Chilpancingo, Guerrero, México

ISBN: 978-607-8755-44-8

Impreso en México  
Printed in Mexico



## **Directorio**

**Dr. José Alfredo Romero Olea**  
**Rector de la UAGro.**

**Dr. Armando Guzmán Zavala**  
**Secretario General.**

**Dr. I. Javier Casiano Reachí**  
**Director General de Educación Media Superior y Superior.**

**Dra. Berenice Illades Aguiar**  
**Directora General de Posgrado e Investigación.**

**MC. Confesor Díaz Terrones**  
**Director General de Extensión Universitaria.**

**MC. Leticia Jiménez Zamora**  
**Tesorera General.**

**MC. Margarito Radilla Romero**  
**Director General de Planeación y Evaluación Institucional.**

**Dr. José Guillermo Girón Catalán**  
**Director General de Atención a Estudiantes y Gestión Escolar.**

**Dra. Felicidad Bonilla Gómez**  
**Coordinadora General de Educación Virtual.**

**Dra. María Xóchitl Astudillo Miller**  
**Coordinadora General de Zona Sur.**

**MC. Santiago Victoria Saavedra**  
**Coordinador General de Zona Norte.**



**Comisión de Diseño Curricular para la  
actualización del Plan de Estudio de EMS 2022.**

Dr. José Alfredo Romero Olea

**Presidente**

Dr. Armando Guzmán Zavala

**Secretario**

Dr. I. Javier Casiano Reachi

**Coordinador General**

MC. Eleuterio Sánchez Esquivel

MC. Raúl Javier Carmona

**Asesores**

Dra. Marilú Meneses Vázquez

**Subcoordinadora**

MC. Jazmín Leyva Morales

**Subcoordinadora operativa**

**Coautores**

Dr. I. Javier Casiano Reachi (Coordinador General)

MC. Eleuterio Sánchez Esquivel

Dr. Edilberto Meza Fitz

MC. Yasser Leonid Rabadán Castrejón

MC. Jazmín Leyva Morales

MC. Ma. Magdalena Mejía Jacinto

Dr. Gerardo Morales Balanzar

MC. Alejandro Jiménez Ortega

MC. Roberto Vázquez Alarcón

Dr. Efraín Mejía Cazapa

MC. Elías García Vallejo

Dra. Marilú Meneses Vázquez

Dr. Samuel Hernández Calzada

MC. Marcela Valdéz Padilla

MC. Alfredo Antonio Camacho Velázquez

**Colaboradores**

Dra. Xóchitl Astudillo Miller

MC. Santiago Victoria Saavedra

Lic. Berenice Fierro Rodríguez

MC. Lourdes Juárez Díaz

**Apoyo técnico**

Lic. Juan Manuel Rodríguez Arteaga

Lic. Nelba Nájera Nava

MC. Martha Paola Peralta Chilapa



# ÍNDICE

Presentación	13
Prefacio	15
Introducción	17
Evolución del plan de estudio de EMS	19
<b>Capítulo 1. Fundamentos del plan de estudio</b>	<b>21</b>
1.1. Fundamentos institucionales	21
1.1.1. Modelo educativo	23
1.1.2. Modelo académico	28
1.2. Fundamentos externos	30
1.2.1. Contexto internacional, nacional y estatal	31
1.2.2. Tendencias e innovaciones académicas en programas afines y relevantes	39
1.2.3. Necesidades y problemáticas humanas vinculadas a la EMS	42
1.2.4. Avances pedagógico-didácticos	43
1.3. Fundamentos internos	45
1.4. Necesidades y competencias en EMS	47
<b>Capítulo 2. Finalidad y perfiles del plan de estudio</b>	<b>53</b>
2.1. Finalidad del plan de estudio	53
2.2. Elaboración de perfiles	53
2.2.1. Perfil de egreso	53
2.2.2. Perfil de ingreso	55
2.3. Contribución de cada etapa de formación al perfil de egreso	56
<b>Capítulo 3. Competencias y saberes por etapas de formación</b>	<b>59</b>
3.1. Competencias por etapas de formación	59
3.2. Componentes de las competencias por etapas de formación	63
3.3. Identificación de las unidades de aprendizaje	83
3.4. Mapa curricular por etapas de formación	87
<b>Capítulo 4. Diseño de programas de unidades de aprendizaje</b>	<b>93</b>
4.1. Metodología pedagógico-didáctica	93
4.2. Programas de unidades de aprendizaje	94
4.3. Secuencias didácticas	100
<b>Capítulo 5. Implementación del plan de estudio</b>	<b>103</b>
5.1. Periodos y modalidades de implementación	103
5.2. Personal académico y de apoyo requerido	108
5.2.1. Docentes y perfiles	108

5.2.2. Formación y actualización docente	109
5.2.3. Ingreso y administración del personal docente y de apoyo	110
5.3. Normatividad: Ingreso, permanencia y egreso	111
5.4. Acompañamiento a la formación del estudiante	112
5.5. Sistema de trayectoria escolar	115
5.6. Flexibilidad y movilidad	119
5.7. Equivalencias, transición y fusión entre planes de estudio	120
<b>Capítulo 6. Sistema de evaluación del plan de estudio</b>	<b>121</b>
6.1. Evaluación interna	121
6.1.1. Sistema de trayectoria de estudiantes	121
6.1.2. Eficiencia terminal	122
6.1.3. Pertinencia del perfil de egreso	122
6.1.4. Evaluación del desempeño docente	123
6.1.5. Evaluación de la gestión del plan de estudio	124
6.2. Evaluación externa	125
6.2.1. Consulta a instituciones receptoras de egresados	126
6.2.2. Evaluación y atención a las recomendaciones de organismos externos	126
<b>Fuentes consultadas</b>	<b>128</b>
<b>Anexos</b>	<b>133</b>

## **Presentación**

Con fundamento en los cambios y necesidades actuales y del futuro de la Educación Media Superior y Superior en el contexto internacional, nacional, regional y local, y en cumplimiento de uno de los propósitos del Plan de Trabajo de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), rectorado 2021-2023, es pertinente y satisfactorio entregar a la comunidad universitaria y a la sociedad guerrerense, el Plan de Estudio de Educación Media Superior (PEEMS) 2022.

El proceso necesario de actualización de este plan de estudio ha considerado y contextualizado las tendencias, necesidades de intervención y recomendaciones esenciales para la Educación Media Superior (EMS) de organismos internacionales como la ONU, la reciente Tercera Conferencia Mundial de Educación Superior-UNESCO celebrada en Barcelona, España; los informes del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO); la OCDE y la III Declaraciones de la Conferencia Regional de Educación Superior 2018 (CRES).

También retoma los lineamientos centrales del Sistema Educativo Nacional orientados en la Reforma del artículo 3º Constitucional y leyes secundarias, del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, del Programa Sectorial de Educación, del Modelo Educativo de la Nueva Escuela Mexicana, así como del Marco Curricular Común (MCC) de Educación Media Superior que propone la SEP, entre otros.

Es necesaria la integración de planteamientos educativos del Plan Estatal de Desarrollo de 2022-2027 de nuestro Estado, para fortalecer los procesos de intervención del trinomio Gobierno, UAGro y sociedad. En la misma perspectiva, la consideración de los aprendizajes y orientaciones de los paradigmas emergentes por la disrupción de la Pandemia de la COVID 19 que desnudó y generó cambios en los sistemas educativos de los países del mundo.

En consecuencia con lo expuesto, la UAGro desarrolla políticas y acciones institucionales y académicas establecidas en el Plan de Trabajo Institucional 2021-2023, para continuar con el fortalecimiento de la formación integral, humanista y del pensamiento crítico de las

y los estudiantes, que son el corazón y la razón de ser de nuestra Máxima Casa de Estudios del Estado de Guerrero.

El Plan de Estudio 2022 -actualizado- para las escuelas preparatorias, tiene la finalidad de contribuir en esta importante misión formativa con la responsabilidad universitaria y social que caracteriza a nuestra institución, para gestionar educación de excelencia, pertinente, equitativa, incluyente y sostenible, mediada por procesos docentes éticos y comprometidos con las nuevas tendencias para coadyuvar en la construcción de un mejor futuro y bienestar común de la humanidad y del planeta, sustentados en la filosofía humanista y emancipadora que postula la universidad.

Una vez más, entre otros importantes logros académicos, con el diseño actualizado del Plan de Estudio de EMS 2022 y su pertinente implementación a partir del Ciclo Escolar 2022-2023, la UAGro refrenda su compromiso educativo, histórico, popular y de inclusión social con la comunidad universitaria, la sociedad guerrerense y del país; para la mejora continua y sostenida de sus funciones sustantivas -docencia, investigación, extensión- y adjetivas vinculadas con el pueblo y más allá de las fronteras geográficas, con la visión de seguir en la construcción de la educación y la universidad hacia el 2050, como lo demanda el entorno mundial y local.

Estimadas y estimados universitarios, directivos, personal académico y administrativo, hago el atento y congruente llamado para que juntas y juntos contribuyamos en los importantes procesos de implementación y de mejora continua del PEEMS UAGro 2022, plenamente convencido que consolidaremos la formación integral y humanista de nuestras y nuestros estudiantes con calidad, pertinencia, sostenibilidad e inclusión social.

Continuemos con la consolidación de las funciones sustantivas y el logro de buenos resultados, para la construcción de la universidad del futuro y del bien común.

**Dr. José Alfredo Romero Olea**  
**Rector de la UAGro.**

## **Prefacio**

*La mejor manera de predecir el futuro es crearlo.  
Abraham Lincoln*

La UAGro orienta su praxis con la filosofía y educación humanista crítica, es consecuente con el compromiso de mejora continua y desarrollo sostenido para el fortalecimiento de la calidad, equidad y pertinencia de sus funciones sustantivas y adjetivas, vinculadas y con impacto en la sociedad guerrerense y el país.

Sustentado en lo expuesto, se gestó la actualización y se presenta a la comunidad universitaria el Plan de Estudio de EMS (PEEMS) 2022, para trascender al anterior puesto en marcha desde el 2010, hace 12 años. En el proceso de construcción, se consideraron y contextualizaron, las tendencias y recomendaciones mundiales de organismos multilaterales, la política educativa nacional, regional, estatal y local, entre otras. Destaca la integración del perfil de egreso acorde a las necesidades del presente y futuro, que garantice la continuidad en el fortalecimiento de la formación integral, humanista y del pensamiento crítico de las y los estudiantes de este nivel.

El 9 de marzo de este año, el Dr. José Alfredo Romero Olea, rector de la UAGro, instaló la Comisión de Diseño Curricular para la actualización del PEEMS 2022, con la finalidad de iniciar los trabajos correspondientes. La comisión planteó como propósito central el rediseño y actualización del plan de estudio, presentarlo a la consulta de la comunidad universitaria de este nivel, la integración de las sugerencias para su mejora, la valoración y pertinencia de aprobación por el HCU, con la perspectiva de implementarlo en el ciclo escolar 2022-2023.

En consecuencia, se elaboró y desarrolló la ruta crítica correspondiente en tres etapas: la primera el diseño; la segunda, consulta, mejora y aprobación por el HCU; y la tercera, el proceso de implementación del PEEMS 2022. Las dos primeras se caracterizaron por un trabajo muy intenso en el corto plazo por parte de las y los integrantes de la comisión.

El desarrollo de estos procesos se orientó por la Metodología de investigación educativa sociocrítica, la Metodología curricular crítica y la Metodología didáctica autogestiva y

participativa, son afines a la filosofía y Modelo Educativo de la institución, su aplicación fue exitosa.

Como parte de la segunda etapa, se convocó al Foro Estatal de Consulta de la propuesta del PEEMS 2022; donde participaron decididamente las y los integrantes de las cinco academias por áreas del conocimiento: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Humanidades, Matemáticas, Lenguaje y Comunicación; quienes facilitaron su aval en lo general, a la propuesta del plan de estudio de este nivel. En la misma perspectiva los planteamientos expresados en los dos instrumentos utilizados para la consulta, el formato y las respuestas en el formulario. Las tres modalidades fueron acompañadas de valiosas y pertinentes aportaciones, que ya se consideraron para la mejora del documento.

Se integraron las aportaciones expresadas por integrantes del HCU en la sesión del 21 de junio del presente año. Con base en el sustento legal, institucional, académico y ejercicio de la autonomía, se adicionaron las consideraciones del nuevo MCCEMS de la SEP, Acuerdo secretarial publicado el 2 de septiembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Expresar el reconocimiento a las y los integrantes de la comisión por el compromiso y el trabajo realizado, a las y los coordinadores y docentes de las academias, al personal directivo y académicos universitarios que con sus recomendaciones contribuyeron en el mejoramiento del PEEMS 2022.

**Dr. Inés Javier Casiano Reachi**  
**Coordinador General de la Comisión de Diseño Curricular de EMS**

## Introducción

Interaccionamos con una realidad que cambia constantemente, la Educación Media Superior y Superior enfrenta desafíos estructurales considerables que debe trascender en el presente y el futuro, son problemáticas y tendencias mundiales, regionales y locales, sumadas a las que persisten en los sistemas educativos de los países del planeta.

Como parte de los compromisos del plan de trabajo de la UAGro, Rectorado 2021-2023, se generaron procesos académicos intensos por la comisión de diseño curricular (CDC) para la actualización del plan de estudio de EMS 2022. Con la finalidad de mantener la pertinencia y calidad educativa para la formación integral y humanista de las y los jóvenes, de manera contextualizada a las orientaciones y políticas nacionales y estatales en materia educativa.

La actualización del plan de estudio de Educación Media Superior se ha estructurado con apartados que comprenden seis capítulos que a continuación se describen.

**Capítulo 1. Fundamentos del plan de estudio.** Se establece la fundamentación legal e institucional de la educación que oferta la Universidad Autónoma de Guerrero, así como los fundamentos externos enfocados en las problemáticas que se presentan en los contextos internacional, nacional y regional; que son la base para definir las necesidades de intervención y las competencias, en correlación con los fundamentos internos.

**Capítulo 2. Finalidad y perfiles del plan de estudio.** Comprende los elementos que definen la finalidad del plan de estudio, los perfiles tanto de egreso como de ingreso y se describen las contribuciones que las etapas de formación hacen al perfil de egreso, en congruencia con las orientaciones que postula el modelo educativo de la UAGro.

**Capítulo 3. Competencias y saberes por etapas de formación.** En este capítulo se presentan de manera organizada, las competencias por etapas de formación, así como los componentes de las competencias que se pretenden desarrollar en los estudiantes; en esta lógica, se identifican las unidades de aprendizaje (UAp) que corresponde a las competencias y con la que se estructura el mapa curricular.

**Capítulo 4. Diseño de los programas de unidades de aprendizaje.** En este apartado se incluyen los aspectos metodológicos para la elaboración de los programas de las unidades de aprendizaje y se establecen los formatos institucionales.

**Capítulo 5. Implementación del plan de estudio.** En este capítulo se aborda la implementación del plan de estudio, se considera el personal académico, la formación, el ingreso de personal docente, la infraestructura, la normativa, el acompañamiento a la formación, el sistema de trayectoria, la flexibilidad y movilidad, entre otros factores para la correcta implementación del plan de estudio.

**Capítulo 6. Sistema de evaluación del plan de estudio.** Presenta la evaluación de los indicadores y aspectos que involucra el plan de estudio y se aborda desde la contribución que hacen en lo interno, así como aquellos que son considerados en lo externo.

## **Evolución del plan de estudio EMS**

La evolución de la Educación Media Superior de la Universidad inicia con las primeras Escuelas Preparatorias Núm. 1 de Chilpancingo y 2 de Acapulco. Sus actividades iniciaron en septiembre de 1960 con un plan de estudio (para un bachillerato general) que tenía como objetivo general, preparar estudiantes de forma integral para el ingreso a la educación superior. Para alcanzar su objetivo, fue organizado por asignaturas y se cursaba en dos años.

En la década de los setenta, en las Escuelas Preparatorias se llevaron a cabo tres procesos de transformación curricular, mismos que derivaron en el diseño y desarrollo de los planes de estudios de 1971, 1973 y 1974. En el marco del proyecto de universidad-pueblo, el plan de estudio 1974 tenía una duración de tres años y sus objetivos fueron formar estudiantes críticos y reflexivos, capaces de responder a las exigencias de la Educación Superior (ES) y las realidades del medio social.

En los ochenta, el proceso de transformación curricular estuvo enfocado en la evaluación del plan de estudio 1974, y en el diseño y aplicación del plan de estudio 1981, sin embargo, debido a la división interna y a la ausencia de consensos entre la comunidad universitaria, no fue posible aplicarlo en todas las Escuelas Preparatorias. Ante estas circunstancias, el Primer Congreso General Universitario realizado en 1985, acordó la unificación de los planes de estudio 1974 y 1981; la creación de una nueva propuesta acorde a las circunstancias actuales que demandaba la Universidad y la sociedad guerrerense.

En los noventa, el proceso de transformación curricular de la EMS se distinguió por la amplia participación de la comunidad preparatoria en el diseño y operatividad del plan de estudio 1999. El objetivo del nuevo plan de estudio era formar integralmente a los estudiantes, de acuerdo con los cuatro pilares de la educación propuestos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Fue diseñado para un bachillerato general de tres años, que abrió la posibilidad a los y las estudiantes de cursar una carrera de Educación Superior.

En la primera década del presente milenio, se diseñó el Plan de Estudio de Educación Media Superior 2008, centrado en el aprendizaje, que retoma los principios del Modelo Educativo

y Académico de la UAGro y las orientaciones pedagógicas y didácticas del Modelo Curricular del Bachillerato Universitario (MCBU). Su principal objetivo fue formar estudiantes con amplio sentido humanista.

En 2010 se rediseña el Plan de Estudio por Competencias de Educación Media Superior (PECEMS) 2010, que recupera las generalidades del PEEMS 2008 y los planteamientos generales de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB). Se cursa en tres años y su propósito es lograr que los estudiantes desarrollen integralmente las competencias genéricas, las competencias disciplinares básicas y extendidas y las competencias profesionales básicas.

En los últimos 10 años, el PECEMS 2010 fue evaluado por el Consejo para la Evaluación de la Educación Media Superior (COPEEMS), organismo externo encargado de esta tarea a nivel nacional. Los resultados derivados de estos procesos evaluativos permitieron que 27 Escuelas Preparatorias ingresaran al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS).

---

## ***Capítulo 1. Fundamentos del plan de estudio***

En este capítulo se analizan y exponen los fundamentos institucionales, los sustentos y tendencias del contexto internacional, nacional y estatal; los fundamentos internos, y finalmente como resultado de la sistematización e integración de los apartados señalados, se presentan las necesidades y capacidades de intervención pertinentes requeridas a la EMS.

### ***1.1. Fundamentos institucionales***

La Universidad Autónoma de Guerrero, es una institución de Educación Media Superior y Superior que tiene su marco de actuación en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra dice:

*Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado [...] impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias [...]. Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2019, párr. 1 y 2)*

Respecto a la Educación Media Superior, el artículo transitorio segundo, derivado de la reforma al artículo 3° constitucional del 2012, señala la obligación del Estado de garantizar la EMS, como deber del mismo de ofrecer un lugar para cursarla concluida la educación básica; esta se realizará de manera gradual y creciente a partir del ciclo escolar 2012-2013, hasta lograr la cobertura total en sus diversas modalidades en el país a más tardar en el ciclo escolar 2021-2022 (DOF, 2012).

Diversos ordenamientos y planes de gobierno caracterizan las vías para concretar el disfrute del derecho a la EMS, tales como: la reforma del párrafo primero, el inciso c) de la fracción II y la fracción V del artículo 3o. y la fracción I del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (DOF, 2012); los artículos 24, 26, 27, 29, 33, 34, 44, 45, entre otros de la Ley General de Educación (DOF, 2019); Plan Nacional de Desarrollo

2019-2024 (DOF, 2020); Agenda Digital Educativa (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2020a); Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (SEP, 2020b); Plan 0-23 (Subsecretaría de Educación Media Superior [SEMS], 2020); Dialoguemos sobre los planteamientos y perspectivas del MCCEMS, (SEMS, 2022).

La UAGro respalda sus principios y directrices en la Ley Orgánica, Estatuto General y reglamentos. Al respecto, la Ley Orgánica en el artículo 4º, capítulo I. Personalidad, autonomía, objetivos, fines y atribuciones de la Universidad, precisa:

*La Universidad Autónoma de Guerrero es un órgano público, autónomo y descentralizado del Estado de Guerrero, con personalidad jurídica y patrimonio propios; es la máxima institución de educación superior y de posgrado, con facultad para gobernarse de acuerdo con lo previsto en los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 189 y 190 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Universidad Autónoma de Guerrero [UAGro], 2016, p.38)*

Por su parte el artículo 7, refiere “la Universidad tiene por objetivos: prestar servicios en educación media superior y superior [...]; así como vincularse con la sociedad para responder a sus necesidades y demandas de orden social” (UAGro, 2016, p.39). Asimismo, priorizará la problemática estatal, velará por los más desfavorecidos y contribuirá junto con los sectores público, social y privado al desarrollo nacional.

En este mismo sentido, el Artículo 8, Fracciones I-VIII, de la Ley Orgánica (UAGro, 2016, pp. 39-40), señala que la Universidad Autónoma de Guerrero, tendrá como fines:

- I. Contribuir al logro de nuevas y mejores formas de existencia y convivencia humana, así como promover una conciencia universal, humanista nacional, libre, justa y democrática;
- II. Formar y actualizar de manera integral a bachilleres, técnicos, profesionales, posgraduados, profesores universitarios e investigadores en función de sus necesidades académicas y de los requerimientos de la entidad y la nación, apeándose siempre al principio de gratuidad de la enseñanza, con elevado compromiso social en sus diversas modalidades educativas;

- III. Generar mediante la investigación y la creación cultural nuevos conocimientos, innovaciones tecnológicas y obras culturales que prioritariamente requiera el desarrollo de la entidad y la nación;
- IV. Extender la ciencia, la cultura y el arte mediante el fomento a la creación y difusión de obras científicas, técnicas, artísticas y culturales, y preservarlas mediante el impulso a actividades de resguardo, conservación y exposición;
- V. Vincularse con la sociedad para estudiar, proponer y participar en la solución de problemáticas claves para el desarrollo de la entidad, garantizando una formación pertinente y socialmente comprometida de sus estudiantes con las demandas sociales, principalmente con las de los grupos vulnerables y marginados;
- VI. Examinar, analizar y pronunciarse, desde todos los órdenes, procesos, hechos e interpretaciones que propicien o impidan el desarrollo de los individuos, la familia y de la sociedad en general;
- VII. Generar desde un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad, planteamientos alternativos para la construcción de una sociedad que permita desarrollar formas más plenas y significativas de relación del ser humano consigo mismo, con los otros y con la naturaleza; y
- VIII. Las demás que se establecen en el Reglamento de la Universidad.

### ***1.1.1. Modelo educativo***

El modelo educativo de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro, 2013), se basa en tres principios y está integrado por tres dimensiones y nueve características.

Los principios que define el Modelo Educativo (UAGro 2013), se describen en forma resumida a continuación.

#### **Principios**

- a) Responsabilidad social. La UAGro define a la responsabilidad social como el conjunto de acciones que promueve y realiza nuestra institución bajo los lineamientos de su filosofía institucional y su compromiso con la comunidad. A través de la responsabilidad social, la UAGro ratifica su compromiso de contribuir

a la generación y aplicación de conocimientos que favorezca el desarrollo humano, coadyuven al logro de mejores condiciones de convivencia social, y den respuesta a los complejos problemas y desafíos que las grandes transformaciones contemporáneas están generando en todos los ámbitos de la vida humana.

- b) Desarrollo sustentable. En su carácter de ser una institución comprometida con el desarrollo sustentable de su entorno, la UAGro promueve el estudio integral de los fenómenos ambientales, fomenta el análisis, la discusión y la aplicación de las iniciativas aprobadas a nivel internacional, elabora propuestas de desarrollo sustentable que estén contextualizados regionalmente, incorpora en los programas educativos conceptos, habilidades y actitudes ligadas al desarrollo sustentable, promueve una práctica docente coherente con el desarrollo sostenible, impulsa la elaboración de proyectos inspirados en la solidaridad, la equidad, el respeto al medio ambiente y los intereses de los sectores favorecidos con tales proyectos, promueve la participación activa de profesores y estudiantes en temáticas y en problemas ambientales reales y fomenta la creación de redes de interacción, intercambio y cooperación para el impulso del desarrollo sustentable en los niveles local, regional, nacional o internacional.
- c) El principio de formación busca responder a las diversas necesidades de la sociedad actual, y a través del modelo educativo promueve los siguientes aspectos del proceso formativo: humano, integral, pertinente, propositivo y contextualizado. Mediante ellas se espera formar verdaderos seres humanos, integrando lo cognitivo, lo afectivo y lo interpersonal; alcanzar la maduración y facultades del ser humano como las psíquicas, intelectuales, sociales y biológicas, mediante el desarrollo de competencias. Establecer un proceso educativo pertinente, proyectado a la realidad del entorno y al momento histórico y cultural de los actores sociales; preparar sujetos que además de identificar situaciones o problemas, apliquen y propongan alternativas de solución.

## Dimensiones

El modelo educativo de la UAGro, integra tres dimensiones o principios pedagógicos que detallan sus rasgos distintivos, su fundamento y son guía esencial para las actividades institucionales.

- a) Educación centrada en la persona y en el aprendizaje. Las y los estudiantes asumen una actitud y participación proactiva, creativa, crítica y propositiva en sus procesos de aprendizaje y de apropiación de saberes; desarrollan sus capacidades para el desempeño competente. Las y los profesores, asumen nuevos roles y emplean estrategias de aprendizaje apropiadas para el logro de las competencias. La institución crea condiciones para que las y los estudiantes sean gestores de sus propios aprendizajes y escenarios de formación con las condiciones materiales, organizativas y de gestión para que los saberes se apropien adecuadamente.
- b) Educación integral. Contribuye a fortalecer el aprendizaje, socialización y contextualización del aprendiente, conjugando el conocimiento, el razonamiento, la subjetividad de la persona en los procesos de aprendizajes individuales y colectivos. Asimismo, busca que la persona reconozca sus potencialidades, las fortalezca y utilice en su favor y en beneficio de los demás. Para la UAGro ofrecer esta educación es prioridad, a fin de que sus egresados se apropien de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para un buen desempeño a lo largo de la vida.
- c) Educación pertinente, propositiva y contextualizada. La Universidad a través de la pertinencia responde a los desafíos actuales y sus tendencias, fortalece su relación con diversos sectores sociales, y reafirma su papel como principal institución en el estado en relación con la generación, transformación y aplicación de conocimientos. Una tarea esencial es la elaboración y actualización de sus programas educativos con el objetivo de responder las necesidades del entorno y los cambios educativos. La educación propositiva anticipa y sugiere, de manera articulada y flexible, cambios e innovaciones para mejorar la calidad de vida en los diferentes entornos sociales y naturales, incorporando concepciones y estrategias de elevado compromiso con la sustentabilidad y la responsabilidad social. Por su

parte, la educación contextualizada subraya que el conocimiento, como bien público, sea accesible, generado, transformado y aplicado en la gran diversidad de situaciones sociales y naturales, cotidianas, ordinarias, problemáticas y de riesgo, en las que vive el hombre.

### **Características del modelo educativo de la UAGro**

Las características del modelo educativo expresan tanto el espíritu como los valores de la Universidad, y son esenciales para la aplicabilidad y operatividad de este (UAGro, 2013), a continuación, se describen brevemente.

- **Flexibilidad.** Hace posible la orientación y adaptación del modelo curricular, la organización académica y la normatividad institucional a las necesidades y posibilidades de las y los estudiantes al generar contextos educativos adecuados que favorezcan el trabajo colaborativo, el respeto a opiniones diferentes y su adaptación a la dinámica social. La flexibilidad, es fundamentalmente, una característica de los planes y programas de estudio, sancionada normativamente.
- **Innovación.** Implica generar escenarios que favorezcan la creatividad y la mejora constante del proceso educativo mediante la formación y actualización del personal académico, la construcción de espacios de aprendizaje fuera del aula, la consideración de estrategias presenciales y a distancia, para el diseño y rediseño de planes y programas de estudio.
- **Interdisciplinariedad.** Refiere a la interacción entre dos o más campos del conocimiento o unidades de aprendizaje, que va desde el simple intercambio de ideas y terminología, a la unión de métodos y leyes, que incluso culmina con la hibridación de las disciplinas. Es esencial para enfrentar una realidad en cuya problemática confluyen diversos contextos, complicando su inteligibilidad y comprensión desde una sola disciplina. Por esta razón, en la Universidad se promueve la construcción de conocimientos a partir del planteamiento de problemas o campos problemáticos que requieran de la colaboración interdisciplinar.

- **Equidad.** Consiste en promover políticas de acceso y permanencia de educandos tradicionalmente excluidos, sea por sus condiciones económicas, pertenencia a grupos históricamente marginados o por su formación previa. Dentro de las políticas implementadas en la Universidad, la formación integral es un elemento clave, lo mismo que los programas de acompañamiento y tutoría, y los remediales cuando son necesarios.
- **Interculturalidad.** Establece el reconocer la presencia de personas en el espacio universitario provenientes de culturas diferentes, con puntos de vista y perspectivas distintas a las del grupo social predominante. La Universidad promueve la interacción creativa y la comunicación respecto al conocimiento, saberes y valores de los diversos grupos culturales, a través del diálogo crítico, libre, respetuoso y equitativo entre los educandos.
- **Vinculación.** En la Universidad se orienta en dos sentidos, uno que articula la teoría con la práctica y otro que integra al estudiante con la problemática social, del sector productivo y de su comunidad. Implica que, en los planes y programas de estudio, en las normas y procedimientos institucionales, se incorporen los elementos necesarios que posibiliten su promoción y cumplimiento.
- **Regionalización.** Es una estrategia incorporada al quehacer universitario con el propósito de ampliar la cobertura educativa, extendiendo y profundizando los principios de justicia e inclusión social en la distribución de los servicios educativos de calidad a una población territorialmente marginada, a través del establecimiento de campus regionales con programas educativos pertinentes, para formar egresados propositivos y comprometidos con el desarrollo de su entorno.
- **Internacionalización.** Se reconoce como una perspectiva que enriquece la formación, potencia la investigación e incrementa la comprensión, equitativa y respetuosa, entre las culturas al abordar diversos problemas de naturaleza transfronterizos. Para este propósito, la Universidad ha fortalecido las redes y programas de cooperación y colaboración a nivel internacional; el desarrollo de investigaciones interinstitucionales, la movilidad de estudiantes y académicos e

intercambio sinérgico de programas educativos, de vinculación y de servicios, etc., anteponiendo el respeto a la soberanía y un adecuado diálogo intercultural.

- Aprendizaje a lo largo de la vida. Se traduce en propiciar en el educando las competencias genéricas y específicas (disciplinares) para el aprendizaje autónomo y desarrollar las herramientas metodológicas y técnicas suficientes para que el estudiante actualice sus saberes continuamente, incluso en contextos no escolares.

### ***1.1.2. Modelo académico***

El modelo académico expresa la misión, visión y los valores institucionales, los cuales son considerados en el modelo educativo, el cual rige y se materializa curricularmente en las distintas escuelas o facultades y niveles de estudio, así como en la organización académica para su funcionamiento (UAGro, 2013).

#### **Estructura curricular**

La estructura curricular de la UAGro precisa al conjunto de reglas y estructuras que delimitan las relaciones entre los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje, y demarca el papel que cada uno debe desempeñar incluido en el programa educativo; orienta el qué, cómo y cuándo se facilitan aprendizajes, así como las condiciones necesarias para llevar a cabo la evaluación correspondiente. Se sustenta en el Modelo Educativo, la Ley Orgánica y el Estatuto General de la UAGro.

La organización del plan de estudio está integrada por los ejes transversales, las etapas y núcleos de formación siguientes:

Ejes transversales: heurístico, teórico-epistemológico, socio-axiológico y cultura básica y profesional.

Etapas: Básica, de Desarrollo y de Integración y vinculación; la estructura académica y la estructura administrativa y de gestión.

## Ejes transversales

De acuerdo con el Modelo Educativo (UAGro 2013), los ejes transversales son elementos educativos, competencias o aprendizajes.

a) Eje heurístico

Implica desarrollar en los estudiantes la capacidad de resolver problemas básicos de las disciplinas y/o áreas del plan de estudio, y proponer soluciones a situaciones o problemáticas que están relacionadas con ellas, pero que se encuentran cotidianamente presentes en las unidades académicas de la EMS o en el medio social donde están ubicadas.

b) Eje teórico–epistemológico

En un marco histórico–social el estudiante aprende a diferenciar las características de las visiones que se han construido en una o distintas disciplinas, sobre un mismo objeto de estudio. Cuando en una temática concurren distintas visiones, es conveniente que el docente asuma la postura que mejor la explica o describe, pues permite al estudiante movilizar sus conocimientos, y asuma una posición objetiva respecto a la temática que se esté debatiendo.

c) Eje socio–axiológico

Permite al estudiante asumir los valores universales para reconocer que forma parte de grupos sociales y que para convivir con éstos requiere compartir sus intereses y visiones sobre sus expectativas respecto de la educación que reciben y los problemas de su entorno. Es decir, el estudiante no solo debe aprender los saberes básicos de las unidades de aprendizaje desde una perspectiva heurística y epistemológica, sino también debe desarrollar actitudes y valores para realizar trabajo colaborativo que coadyuven a plantear soluciones a los problemas tanto de las unidades académicas del bachillerato, como del medio social.

## Etapas de formación

Para la EMS, se han establecido tres etapas de formación: básica, de desarrollo y de integración y vinculación. En estas el desarrollo y formación de competencias es de menor a mayor complejidad.

La etapa básica inicia con el desarrollo de las competencias genéricas y las competencias disciplinares básicas.

La etapa de desarrollo incrementa la complejidad en la continuidad de las competencias genéricas y disciplinares básicas.

La etapa de integración y vinculación aumenta el grado de complejidad de las competencias genéricas y las competencias disciplinares básicas para la consolidación de las capacidades del perfil de egreso.

#### Estructura académica

Involucra los espacios en donde las y los docentes plantean, discuten y construyen propuestas encaminadas a fortalecer la docencia, la investigación, la extensión y la vinculación. Estos espacios pueden ser las academias, destacando también los órganos de Coordinación Académica por cada función y nivel educativo (UAGro, 2013). Es a través del modelo educativo donde se pueden determinar los mecanismos para reorientar los factores que inciden en la formación de los estudiantes.

#### Estructura administrativa y de gestión

Tiene como propósito contribuir a que la estructura académica logre sus propósitos, garantizar el funcionamiento eficiente y eficaz de todos los espacios universitarios. Esta estructura se encuentra conformada por la administración central, que comprende direcciones, coordinaciones generales, así como direcciones de área y jefaturas; las coordinaciones de zonas (norte y sur); y las direcciones de unidades académicas, academias locales por áreas del conocimiento. Finalmente, la estructura de gobierno se encuentra conformada por el H. Consejo Universitario, el Rector, los Consejos de Unidades Académicas, y las y los directores de Unidades Académicas (UAG, 2013).

### ***1.2. Fundamentos externos***

En este apartado se exponen las principales problemáticas en los ámbitos internacional, nacional y estatal, que sirven de base para diseñar las necesidades de intervención de la EMS e identificar las competencias a desarrollar en los egresados del bachillerato, atendiendo los requerimientos de formación de la Educación Superior; y al mismo tiempo,

para comprender el impacto de las políticas públicas implementadas en diversos niveles y contextos.

### ***1.2.1. Contexto internacional, nacional y estatal***

#### **Internacional**

Durante la Tercera Conferencia Mundial de Educación Superior, realizada en mayo de 2022 en Barcelona, España, Stefania Giannini Subsecretaria General de Educación de la UNESCO, presentó una hoja de ruta titulada, “Más allá de los límites: Nuevas formas de reinventar la educación superior”, donde expone los principios claves y las transiciones necesarias para reorientar la educación superior en la próxima década (UNESCO, 2022). En dicha Conferencia se planteó que la hoja de ruta se oriente a nivel regional, nacional y mundial bajo dos marcos temporales. El primero, es la Agenda 2030, de donde se desprenden los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas; y el segundo, el Informe sobre los Futuros de la Educación, presentado en noviembre de 2021.

La hoja de ruta identifica enfoques, principios, problemáticas, retos y prácticas, convirtiendo el diálogo en acción y resultados. La Agenda 2030 se ha constituido en un referente en todos los niveles y un reto que requiere del involucramiento de los diferentes sectores; establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental. Sin embargo, a partir del informe emitido en 2021, presenta un panorama poco alentador de acuerdo con los resultados que se han tenido y se reconoce que se necesitan cambios transformadores y los 17 ODS que ofrecen una hoja de ruta.

Entre las problemáticas destaca el declive general de la democracia; el Índice de Democracia calculado por la Economist Intelligence Unit (EIU) indica que la población mundial que vive en democracias plenas ha disminuido del 12.3 por ciento en 2010 al 6.4 por ciento en 2021. Otra problemática es la desigualdad de ingresos que es un gran reto para las sociedades humanas. En todo el mundo, las disparidades de ingresos han crecido rápidamente tanto dentro de las naciones como entre ellas.

Lo anterior es consecuencias de la aplicación desigual y asimétrica de políticas públicas sociales y económicas que desafortunadamente siguen predominando, implican que el bienestar y la riqueza se concentren en unos cuantos, genera condiciones para la corrupción,

la pobreza y la exclusión social, entre otros. El impacto en el ámbito educativo significa que hay menor libertad académica, pensamiento independiente en la búsqueda de la verdad, limitada autonomía institucional y tolerancia a la investigación sobre temas socialmente sensibles.

Sin duda la crisis mundial provocada por SARS-CoV-2, virus responsable del Covid-19, demuestra la interdependencia e interconexión entre las distintas dimensiones de la sostenibilidad, desde el aspecto de la salud, el bienestar y la prosperidad social y económica, hasta el clima y los ecosistemas.

Para abordar las vulnerabilidades expuestas por la pandemia, los gobiernos y la comunidad internacional deben realizar mejoras estructurales y desarrollar soluciones comunes orientadas por los ODS. Estas incluyen el fortalecimiento significativo de los sistemas de protección social y los servicios públicos (incluidos los sistemas de salud, el aprendizaje, el agua, el saneamiento y otros servicios básicos); el aumento de las inversiones en la ciencia, la tecnología y la innovación; la creación de un espacio fiscal en los países en desarrollo; la adopción de un enfoque de economía ecológica y la inversión en energías e industrias no contaminantes; y la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles (ONU, 2021).

Por otra parte, en los últimos 10 años se ha observado un incremento considerable en los índices de violencia e inseguridad en sus diferentes prácticas: crimen organizado, tráfico de armas y drogas, violencia hacia las mujeres, feminicidios, trata y contrabando de personas, etc.; particularmente en las poblaciones más vulnerables del mundo.

De acuerdo con la Iniciativa Global del Crimen Organizado Transnacional (GITOC) 2021, en muchos países los escenarios de conflicto dejan a las instituciones sociales, económicas y de seguridad debilitadas, situación que es aprovechada por la delincuencia organizada para tener una alta participación. Los países que cuentan con costas marítimas son más vulnerables a numerosos actos ilícitos, desde el tráfico de drogas hasta el contrabando de personas y la pesca ilegal (Global Initiative Against Transnational Organized Crime [GITOC], 2021).

La GITOC (2021), especifica que Centroamérica se encuentra entre las tres primeras regiones del mundo en varios mercados delictivos, como el tráfico de armas, delitos contra la flora y la fauna, así como el trasiego de marihuana y cocaína. República Democrática del Congo es el país más afectado por el crimen organizado con 7.75 puntos; seguido por Colombia con 7.66; Myanmar con 7.59; México con 7.56 y Nigeria, con 7.15 puntos.

Aunado a lo anterior, a partir del siglo XX, diversos científicos han advertido sobre cambios importantes del clima en el planeta, que no pueden ser atribuidos únicamente a influencias naturales del pasado. Este cambio climático o calentamiento global, ha ocurrido más rápido que cualquier otro fenómeno del que se tenga registro. La causa principal es el aumento de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera generados desde la Revolución Industrial.

Como problema mundial, el cambio climático no solo afecta los recursos naturales, y la vida silvestre, sino también, la cotidianidad de las personas. El aumento global de temperaturas, los fenómenos meteorológicos catastróficos y la destrucción de los ecosistemas son algunos de los factores que llegan a influir incluso en el acceso a la educación.

En otro sentido, nos encontramos inmersos en la era de la evolución tecnológica digital, su trascendencia afecta directa o indirecta muchos aspectos de nuestra vida; las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD), asumen un carácter más participativo en el contexto sociocultural de las personas, dejando de ser simples herramientas de comunicación, abriendo paso a una nueva cultura digital, aunque desde luego, los procesos de globalización económica no han repercutido al desarrollo tecnológico justo y equitativo entre los países del mundo.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), refiere que el desarrollo digital en América Latina y el Caribe tiene lugar en un contexto de desigualdad estructural que afectan en diferentes campos de acción y en los resultados; en donde muchas personas no podrán aprovechar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías, mientras no se formulen acciones que permitan visibilizar e igualar esas oportunidades (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, [CEPAL], 2021). Se requiere que las políticas públicas sean más relevantes a la par de la transformación digital y permitan

un desarrollo social inclusivo y no amplíen las brechas digitales en una región con grandes niveles de desigualdad en varias dimensiones del desarrollo social. Al respecto sobresale que:

*En 2018, el 79% de los estudiantes de 15 años de los 10 países de la región que participaron en la prueba PISA1 tenía acceso a Internet en el hogar y el 61% contaba con un computador de escritorio. Estos niveles son significativamente menores a los del promedio de los países de la OCDE (92% y 82%, respectivamente). Además, el acceso a este tipo de dispositivos en el hogar es muy desigual. [...]. Estas diferencias se repiten para todos los dispositivos digitales indagados. (CEPAL/UNESCO, 2020, como se cita en CEPAL, 2021, p.35)*

Con relación al estado del ecosistema digital, América Latina y el Caribe se ubican en un nivel de desarrollo intermedio respecto a otras regiones del mundo.

*Con un índice de 49.92 (en una escala de 0 a 100), la región está en una posición más avanzada respecto a África (35.05) y Asia Pacífico (49.16). Sin embargo, pesar de los avances significativos de los últimos 15 años en el desarrollo de su ecosistema digital, América Latina y el Caribe todavía muestra un rezago respecto a Europa Occidental (con un índice de 71.06), América del Norte (80.85), Europa del Este (52.90) y los Estados Árabes agrupados en torno al acrónimo MENA (55.54). (Naciones Unidas [NU], CEPAL, Corporación Andina de Fomento [CAF], 2020, p.5)*

Pese a las circunstancias adversas, sobresale que en 2019, el 66% de los habitantes de América Latina y el Caribe usó Internet, este resultado fue posible porque la incorporación de avances tecnológicos se combinó con estrategias muy competitivas de empresas privadas y públicas, y con la implementación de políticas de apoyo y de regulación del sector, de acuerdo con las condiciones de cada país (CEPAL, 2021). Aún con los esfuerzos, uno de cada tres habitantes de la región tiene acceso limitado o nulo a las tecnologías digitales.

La pandemia mundial de Covid-19, ha dejado un precedente importante en la Era de la tecnología digital, ha resaltado los beneficios del uso de las TIC en distintos ámbitos, particularmente en el educativo. Al mismo tiempo, ha evidenciado que estos beneficios no se encuentran al alcance de todas las personas debido a las brechas de acceso y de uso de dichas tecnologías, las cuales se reproducen en la mayoría de los casos, por la desigualdad económica y social, la etapa del ciclo de vida, la localización territorial, el origen étnico o racial y las desigualdades de género (CEPAL, 2016, como se cita en CEPAL, 2021). Por ello, es importante fortalecer la cultura digital desde las universidades públicas basada en los principios de inclusión, igualdad y sostenibilidad.

En otra perspectiva, el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés), recaba información sobre las oportunidades que tienen los estudiantes para desarrollar las habilidades y conocimientos que contiene la prueba de ciencias, matemáticas y lectura; se centra en determinar la capacidad de los estudiantes para usar sus conocimientos y habilidades y no en saber hasta qué punto dominan un plan de estudio o currículo escolar (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2019).

México obtuvo puntajes más bajos que el promedio de la OCDE en lectura, matemáticas y ciencias; también, menos estudiantes alcanzaron un nivel mínimo de competencia (Nivel 2 o superior) en las tres áreas. En todos los otros años y todas las otras áreas, el desempeño promedio de México no fue distinto al observado en PISA 2018 (OCDE, 2019).

A nivel nacional

De manera semejante existen situaciones reflejadas a nivel nacional, así lo establece el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 que señala en el pasado las políticas neoliberales implementadas al sistema de educación pública ocasionaron:

*La degradación de la calidad de la enseñanza en los niveles básico, medio superior y superior en la exclusión de cientos de miles de jóvenes de las universidades. En los hechos, el derecho constitucional a la educación resultó severamente mutilado y ello no solo privó al país de un número incalculable de graduados, sino que agravó el auge de la delincuencia y las conductas*

*antisociales. [...] la alteración del marco legal de la educación derivó en un enconado conflicto social y en acciones represivas injustificables. (DOF, 2019, p.43)*

De igual manera, en el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024 reconoce que en la actualidad la educación en México reproduce las desigualdades regionales, sociales y económicas. Para revertir esta tendencia, la equidad debe ser el eje ordenador de la acción educativa, es urgente poner el sistema educativo al servicio de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del país para garantizar aprendizajes significativos y permanentes (SEP, 2020b).

Estas desigualdades ocasionan otros problemas más evidentes, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2022, los índices delictivos y de inseguridad colocan a México en los primeros lugares a nivel internacional. Durante el segundo trimestre de 2022, el 67.4% de la población mayor de 18 años, considera que vivir en su ciudad es inseguro. La población que percibe mayor inseguridad se ubica en las ciudades de Fresnillo, Zacatecas, C. Obregón, Irapuato, Colima, Guadalajara, Tuxtla Gutiérrez y Tijuana. En el primer semestre de 2022, el 27.4% de los hogares del país fue víctima de al menos un delito -robo total o parcial de vehículo, robo o asalto en calle o transporte público, robo en casa habitación, robo en forma distinta a las anteriores y extorsión (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2022).

La Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENAJUSP) 2017, revela que existían 6,891 adolescentes en el Sistema de Justicia Penal, de los cuales el 92.2% correspondieron al sexo masculino y el 7.8% al sexo femenino. La mitad de los adolescentes provenían de tan solo tres estados: Jalisco (30.5%); Sonora (11.5%) y Chihuahua (9.8%), mientras que entidades como Colima, Baja California Sur y Campeche apenas representan el 0.77% del total. El 35.6 % de la población total tenían entre 12 y 17 años, mientras que el 64.4% entre 18 y 23 años o más. En relación con las características sociodemográficas, el 95.3% sabe leer y escribir, el 75.9 % cuenta con escolaridad en educación básica y el 22.1% con EMS (INEGI, 2018).

De acuerdo con la SEMS (2020), los niveles educativos están desarticulados y no consideran el desarrollo de cada año en la vida de la persona, ni toman en cuenta sus

condiciones de maduración y a partir de ello establecer los aprendizajes que potencien el desarrollo integral de cada estudiante. Además, existe una escasa comunicación entre los niveles anterior y posterior, provocando que el tránsito entre ellos signifique un riesgo que los estudiantes y sus familias asumen, pues no siempre consiguen el ingreso y/o resulta un reto la adaptación a diferentes reglas y condiciones de enseñanza y de aprendizaje.

### Estatal

Para comprender el escenario actual de nuestro estado, es necesario identificar algunos datos importantes de la realidad económica y social de la población; dado que regionalmente Guerrero se ha colocado dentro de los 3 estados con mayor índice de marginación, rezago y pobreza a nivel nacional, junto con Oaxaca y Chiapas.

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027 refiere que en Guerrero gran parte de la población de las diferentes comunidades del estado son vulnerables, ya que no tienen acceso a servicios de salud ni a educación; especialmente por encontrarse en zonas de difícil acceso y traslado. De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), existen seis carencias sociales que miden la pobreza en México:

- 1) *Rezago educativo;*
- 2) *Carencia por acceso a los servicios de salud;*
- 3) *Carencia por acceso a la seguridad social;*
- 4) *Carencia por calidad y espacios en la vivienda;*
- 5) *Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda;*
- y 6) *Carencia por acceso a la alimentación.* (POGEG, 2022, p.51)

Tal situación de atraso social histórico (carencias sociales, población vulnerable en la mayoría de los municipios), repercute indudablemente en las condiciones de rezago educativo, inseguridad que atraviesa la entidad.

De acuerdo a datos del INEGI (2020), Guerrero es una entidad conformada por 81 municipios, donde el 60% de los habitantes radican en localidades urbanas y el 40% en localidades rurales. Una característica del estado es contar con un destacado porcentaje de habitantes de origen y habla indígena, 515, 487 (15%) de personas de 3 años y más; distinguiéndose 4 grupos (de acuerdo al lenguaje): náhuatl, tlapanecos, mixtecos y amuzgos.

Así también, destaca la población afrodescendiente con una cifra estimada de 303, 923 personas que se autoreconocen como tal y que radican en los municipios de la costa chica del estado, principalmente en Cujinicuilapa, Copala, Florencio Villareal y Marquelia.

Un dato poco alentador es que cuenta con una población de 2.4 millones de personas viviendo en situación de pobreza; estas se encuentran distribuidos en 52 municipios en pobreza extrema y en 29 municipios en pobreza moderada, es decir en todo el estado hay personas en esta condición de vida (Plan Estatal de Desarrollo [PED], 2022).

En cuanto a cobertura en el estado de Guerrero, la educación primaria es del 93.7% con un rango de edad de 6 a 14 años (INEGI, 2020). En secundaria es del 75.4%, por debajo del promedio nacional que es del 83.6%. Durante el ciclo escolar 2020-2021, se matricularon 148,371 estudiantes en bachilleratos escolarizados y no escolarizados, lo que representa el 71.1% de cobertura. En el mismo ciclo escolar, en educación superior (escolarizado y no escolarizado) se contó con 82,353 alumnos matriculados (SEP, 2021).

De acuerdo al PED (2022) las problemáticas identificadas y acciones de intervención en el estado son las siguientes:

- Desigualdad, marginación y rezago social
- Predomina la corrupción
- Falta de transparencia en todos sus aspectos
- Violación de los derechos humanos
- Falta de desarrollo social y crecimiento económico
- Carencia de servicios de calidad
- Insuficiente pertinencia, calidad, equidad y cobertura en educación
- Falta de participación social
- Ausencia de legalidad y rendición de cuentas, con equidad, sensibilidad y eficacia
- Inseguridad y falta de justicia social
- Desigualdad de género y exclusión social

Las problemáticas abordadas previamente, sintetizan los escenarios que nuestros jóvenes cohabitan diariamente; por esta razón, resultan imprescindible la construcción de

propuestas formativas; adicionales a las políticas públicas, que se deben valorar en función a los contextos de acción de la Educación Media Superior.

Por lo anterior, es importante resaltar los compromisos y acciones de intervención del gobierno actual:

- Abatir las desigualdades y romper los desequilibrios en el estado, para salir de la marginación y del rezago social
- Mejorar el desarrollo social, económico y rural, generar oportunidades para todas y todos los guerrerenses
- Acabar de raíz con la corrupción
- Promover la transparencia en todos sus aspectos
- Respetar y hacer valer los derechos humanos
- Favorecer el desarrollo y crecimiento económico
- Otorgar servicios de calidad
- Priorizar la participación social
- La legalidad y la rendición de cuentas, con equidad, sensibilidad y eficacia
- Recuperación de la confianza de los ciudadanos en las acciones implementadas por el gobierno
- Combatir la corrupción y mejorar el desarrollo económico y rural, generando oportunidades para todas y todos los guerrerenses
- Brindar justicia, seguridad y paz en la sociedad
- Igualdad de Género e Inclusión Social

### ***1.2.2. Tendencias e innovaciones académicas en programas afines y relevantes***

En el estado de Guerrero se identifican, dieciocho subsistemas que ofertan bachillerato a los egresados de educación básica. Cada subsistema tiene características generales y particulares propias, sin embargo, hasta cierto punto afines al momento de brindar Educación Media Superior.

De acuerdo a la SEMS (2022), en la Dirección General de Bachillerato (DGB) hay 8 subsistemas: Centro de Estudios de Bachillerato (CEB); Preparatorias Federales por

Cooperación (PREFECO's); Escuelas Preparatorias Particulares Incorporadas (EPPIS); Telebachillerato Comunitario (TBC); Preparatoria Abierta; Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED); COBACH y CECyTE-EMSAD. Estos ofrecen Bachillerato General en las modalidades presencial y a distancia, seis de ellos con una duración de 6 semestres, comparten los componentes de formación básicos, propedéuticos y para el trabajo; y desarrollan en menor medida, actividades paraescolares, los campos disciplinares pueden variar entre 3 y 5, y al concluir los 3 años los estudiantes deben de cumplir con 166-186 horas de formación y 332 créditos.

Por las características propias, la Preparatoria Abierta y el CAED cuentan con una cierta cantidad de módulos que, al no haber rigidez para finalizarlos, no precisan el tiempo para la culminación de los estudios.

En la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETIS) se distinguen dos subsistemas: el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) y el Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios (CETIS). La orientación tecnológica en su bachillerato, tiene una duración de 6 meses, a diferencias de los ofertados por la DGB; éstos agregan en su mapa curricular cursos a partir del segundo semestre, cuentan con tres componentes de formación; básicos, propedéuticos, y sustituyen la formación para el trabajo por la formación profesional mediante 5 módulos, en el que eligen en qué carrera técnica especializarse, cuentan con 5 campos disciplinares, áreas propedéuticas y al finalizar los 3 años deben de concretar con 180 horas de Formación Básica y Propedéutica, y 1200 horas de Formación Profesional.

Sucede algo similar con la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar con la diferencia que los subsistemas que la integran: Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA); Centro de Bachillerato Tecnológico Forestal (CBTF), y el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR), se ubican en el sector primario y en la oferta de carreras técnicas a elegir.

El Colegio de Bachilleres Guerrero (COBACH-Gro), oferta bachillerato general, con una duración de 6 semestres, cuenta con los componentes de formación; básica, propedéutica y para el trabajo, desarrollan actividades paraescolares y al culminar los estudios los alumnos deben de cumplir con 186 horas y 332 créditos, apegándose a las indicaciones de la DGB.

Por su parte, el Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP) oferta un bachillerato técnico, con una duración de 6 semestres, brindan mayor peso y atención a los componentes de formación básica y profesional con un total de 63 carreras técnicas, 7 áreas propedéuticas, y los estudiantes deben de cumplir con 210 horas y 378 créditos.

El Centro Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTEG) cuenta con una oferta tecnológica, de 6 semestres, toman en cuenta los componentes de formación básica, propedéutica y profesional, a partir del segundo semestre deben elegir la carrera técnica y es impartida en los últimos 5 semestres como módulos; cumplen con la misma cantidad de horas y horas profesionales como sus similares añadidos en la SEMS.

Por su definición, el Bachillerato Intercultural (BI) está dirigido a localidades marginadas y donde más del 85% de la población hablan una lengua. Este modelo educativo bivalente -de bachillerato general y tecnológico- tiene una duración de 6 semestres; considera los componentes de formación básica, propedéutica, profesional y fortalecimiento académico; a partir del segundo semestre se integran al mapa curricular 5 módulos donde desarrollan habilidades profesionales técnicas; al concluir los 3 años, el estudiante debe cumplir con 227 horas.

En los subsistemas de Educación Media Superior públicos y privados, en las modalidades escolarizado, no escolarizado y a distancia que devienen de la SEP-SEMS, en el rubro de Universidades Autónomas que ofertan bachillerato general en el estado, se ubica la Universidad Autónoma de Guerrero que, a través de los años logró consolidarse como la máxima casa de estudios, impulsando el proyecto Universidad-Pueblo cuya principal característica era posibilitar los estudios a las y los jóvenes más necesitados.

La pertinencia dentro del plan y programas de estudio en su carácter de Bachillerato General, la flexibilidad en los 6 semestres (con un total de 275 créditos) y distribuido en los componentes que integran 48 unidades de aprendizaje obligatorias y dos optativas que se eligen de 20 unidades de aprendizaje, apoyados por una formación integral, mediada con tutorías, asesorías, acompañamiento al estudiante a través de los departamentos psicopedagógicos, confluyen en formar el perfil del alumno con perspectiva de género, cultura para la paz e identidad universitaria. Conscientemente orientados por la filosofía humanista y la educación emancipadora para el desarrollo del pensamiento crítico.

Actualmente la ANUIES a través de la Red Nacional de Educación Media Superior (RNEMS) congrega a más de 32 universidades públicas y privadas que ofertan bachillerato y están distribuidas por regiones; la UAGro, está integrada en la Centro-Sur junto con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP); Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ); Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH); Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMx); Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y la Universidad Popular Autónoma de Puebla (UPAEP).

Por su matrícula, la UAGro se encuentra en la cuarta posición nacional de universidades estatales que ofrecen bachillerato, solo por debajo de la Universidad de Guadalajara (UdeG); la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) y la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

Bajo sus principios e ideales como una Universidad de Calidad e Inclusión Social es la opción de preferencia de los jóvenes al ingresar al bachillerato, siendo el subsistema preponderante y se mantiene como la Máxima Casa de Estudios del Estado.

### ***1.2.3. Necesidades y problemáticas humanas vinculadas a la EMS***

A partir del análisis del contexto en el Nivel Medio Superior, se identifican las siguientes problemáticas:

- Impacto negativo del cambio climático
- Desvinculación en el sistema educativo de un nivel a otro
- Aplicación desigual y asimétrica de políticas públicas (sociales y económicas)
- Falta de claridad de los efectos de la pobreza, violencia, inseguridad y violación de los derechos humanos en la convivencia social
- Insuficiente calidad, equidad y pertinencia de los servicios que se ofertan en la EMS (cobertura, absorción, abandono-propuesta de la NEM y MCCEMS)
- Recrudescimiento de la escasa cultura digital
- Mínimo reconocimiento de la interculturalidad

Producto de la identificación de las problemáticas y de acuerdo al ámbito de competencia del nivel medio superior, se presentan las siguientes necesidades de intervención:

- Análisis de los efectos del cambio climático y sostenible de los diferentes contextos en que se ubican las preparatorias
- Desarrollo de las competencias propias del nivel, que brinde continuidad a la formación propedéutica (de Educación Básica a EMS) que le permita un proceso de adaptación y pertinencia en el nivel
- Fortalecer la formación integral con calidad, equidad y pertinencia para el desarrollo de las capacidades y potencialidades de los sujetos actores para asegurar la mejora de EMS y transitar a la ES
- Facilita procesos de análisis para comprender la aplicación desigual de las políticas públicas
- Establecer la metodología y herramientas de análisis para dimensionar la importancia de la convivencia social, con miras a una cultura de la paz
- Fortalecer la cultura y dominio de las capacidades digitales
- Promover una visión integradora de la convivencia con otras culturas y entre ellas

#### ***1.2.4. Avances pedagógico-didácticos***

Es pertinente considerar algunas tendencias y principios esenciales pedagógico didácticos, planteados en la 3ª Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO, desarrollada en este año. Se enfatiza que para reinventar el futuro de la educación es necesario seguir fortaleciendo la formación de las y los estudiantes, el desarrollo del pensamiento crítico, la inclusión, equidad, libertad académica e interacción entre los participantes, creatividad e investigación, integridad y ética, compromiso con la sostenibilidad, responsabilidad social y la excelencia a través de la cooperación y no de la competencia. También dar prioridad a experiencias de aprendizajes integrales, mediante la Inter e intra disciplinariedad, el aprendizaje a lo largo de la vida, la mediación de la cultura digital y tecnología para apoyar los saberes y la investigación, entre otros (UNESCO, 2022).

De la misma manera, tomar en cuenta las recomendaciones y acciones contextualizadas pedagógicas didácticas que implican los supuestos centrales del Informe, *Caminos hacia 2050 y más allá, Resultados de una consulta pública sobre los futuros de la educación superior*, realizado por la UNESCO IESALC en 2021. Considerada como “una valiosa

contribución a la iniciativa Futuros de la Educación de la UNESCO que recogió las opiniones de 1200 personas de casi 100 países” (UNESCO, 2021, p. 24).

Entre los desafíos de la educación hacia 2050, ponderan el acceso a *la educación para todos y centrada en los estudiantes*, mediada por procesos de aprendizajes integrales, empática, inclusiva, que gestione capacidades para la vida, gestar ciudadanía responsable y vinculada al contexto, a la sociedad, a la comunidad y al planeta. En esta perspectiva, y más allá de las exigencias de los paradigmas educativos emergentes, la formación de buenos profesores, para desempeñarse como docentes facilitadores que contribuyan al desarrollo de los desafíos democráticos y emancipadores planteados para el mejoramiento de la calidad de vida, avances científico-tecnológicos, cuidado del medio ambiente y justicia social para todas y todos.

En consecuencia, con lo expuesto, los procesos pedagógicos y didácticos en la EMS y ES pueden orientarse también por las metas y acciones que postula el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, que demanda a los países y sistemas educativos del mundo, *“Garantizar una educación inclusiva, equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”*, forma parte del documento de la UNESCO, Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la educación es un derecho para todas y todos, debe ser de excelencia, entendida como el mejoramiento integral y continuo para gestionar al máximo el logro de aprendizajes y desarrollo del pensamiento crítico de los educandos, así como el fortalecimiento del vínculo aula, escuela y comunidad.

La orientación de la política educativa nacional se encuentra explícita en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, particularmente en el Programa Sectorial de Educación, tiene como finalidad gestar una formación humanista, de excelencia, equitativa, integral y de calidad, que responda con pertinencia y responsabilidad social a los desafíos del siglo XXI. Los propósitos y lineamientos esenciales pedagógicos didácticos de manera más específica pueden ser operados mediante, los principios, orientaciones y acciones del Modelo educativo de la NEM y los establecidos en el reciente Marco Curricular Común para la Educación Media Superior diseñado por la SEP. Éstos se sustentan en la filosofía

humanista, en la educación crítica emancipadora y en el constructivismo social, principalmente.

La Nueva Escuela Mexicana y el MCCEMS plantean el reto de trascender la postura pedagógica didáctica de la docencia y del aprendizaje centrado en el estudiante, hacia el proceso de la formación centrada en la comunidad, para resolver problemas significativos del contexto, considerando la interrelación educativa y dialéctica entre el aula, escuela y comunidad; para impactar en el mejoramiento continuo y el bienestar social y común de las y los mexicanos.

Significa que el docente facilitador de saberes integrados y significativos centrados en el estudiante debe transitar pertinentemente el proceso hacia el desempeño de un profesor que sea líder de aprendizajes centrados en la comunidad y en el desarrollo del pensamiento crítico; con los fundamentos teóricos, metodológicos, técnicos e instrumentales para la praxis educativa humanista, democrática y emancipadora.

La UAGro refrenda su compromiso para seguir fortaleciendo su quehacer sustantivo, histórico y social, sustentado en la filosofía humanista crítica, en la educación crítica emancipadora y en el constructivismo social para el desarrollo de su praxis académica, de aprendizajes centrados en el estudiante y en la comunidad, en las modalidades, presencial, mixta o a distancia. Esta postura crítica, contextualiza la tendencia internacional, regional, nacional, y local; los paradigmas emergentes, las recomendaciones de organismos multilaterales, la política educativa del país, con énfasis en el ámbito pedagógico didáctico. De esta manera sustentar la formación integral y desarrollo del pensamiento crítico de las y los estudiantes, con perspectiva sostenible, tecnológica, innovadora con visión de futuro y del bien común.

### ***1.3 Fundamentos internos***

Este apartado se integró a partir de un ejercicio valorativo del plan de estudio de Educación Media Superior 2010, a 12 años de su implementación y que por el tiempo transcurrido se hace necesaria su actualización con base en las siguientes consideraciones:

Se elaboró con fundamento en el Modelo Educativo y Académico 2004, que fue relevado por el actual Modelo Educativo UAGro 2013, por ello no tiene reflejados los principios

generales y las características de dicho documento; además es necesario armonizar el plan de estudio con los reglamentos y normativas actuales que rigen la vida académica y administrativa de la institución, como el Reglamento Escolar y el Reglamento del Consejo Académico de Educación Media Superior del año 2016, entre otras.

Existen aspectos relevantes y novedosos que el plan de estudio debe destacar, entre ellos la obligatoriedad de la EMS como parte de la educación esencial que establece actualmente el artículo tercero constitucional; los planteamientos de la Nueva Escuela Mexicana; las características y elementos que describe el marco curricular común de la EMS de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP 2022.

Los avances científicos y tecnológicos también obligan a poner a punto el plan y programas de estudio, a fin de contar con un documento oficial que responda a las tendencias actuales de la Educación Media Superior, con un perfil de egreso actualizado que describa al ser humano integral por formarse, cuyos saberes permitan incorporarse a la Educación Superior y responda efectivamente a las exigencias del contexto estatal, nacional y global.

Es pertinente mencionar que el plan 2010 fue evaluado externamente, en su momento por el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS) y producto de ello se obtuvieron un total 4 dictámenes en el transcurso del 2011 al 2018. Dichas observaciones y recomendaciones versaron sobre la ausencia de componentes de competencias genéricas en el perfil del egresado; la incorporación de ciertos atributos de las mismas en algunos programas, la ausencia de competencias disciplinares básicas en otros programas de UAp; la diferenciación de los campos disciplinares de ciencias sociales y humanidades en el mapa curricular; contar con un mecanismo de registro del logro de competencias, se recomendó la elaboración de varios programas de las UAp que no se tenían; la elaboración e implementación del Programa Institucional de Orientación Educativa para EMS; se solicitaron especificaciones sobre la existencia y operatividad del programa de tutorías, contar con normativa respecto a la actualización de planes y programas de EMS, reglamentos para la protección civil de la comunidad escolar y sobre el uso de instalaciones y servicios, entre otros aspectos más sobresalientes.

Al respecto se realizaron los ajustes correspondientes que aplicaban para el plan de estudio y a aquellos que de manera indirecta contribuyen a su implementación, se elaboraron por separado los documentos respectivos.

En relación con el desempeño de los estudiantes, los resultados de las pruebas estandarizadas como PLANEA 2018, demuestran la necesaria actualización de los contenidos de los programas de las unidades de aprendizaje, dado que no están contribuyendo al desarrollo del pensamiento matemático y de habilidades de lecto-escritura en los bachilleres, de acuerdo a este indicador, sólo un 2.5% del total de estudiantes de las Preparatorias oficiales de la UAGro seleccionadas alcanzaron a calificar en el nivel V de dominio de matemáticas y un 4.6% alcanzan el mismo nivel en lenguaje y comunicación.

Es necesario que, a partir de la implementación del presente plan, se realicen evaluaciones internas de manera periódica, sobre el impacto y pertinencia del PEEMS, considerando los indicadores de los organismos evaluadores externo; lo que sin duda arrojará información importante para futuras modificaciones o actualizaciones al documento.

Es preciso resaltar que la UAGro da cobertura al 40% del total de la matrícula de Educación Media Superior en la entidad, lo cual le confiere la enorme responsabilidad de que sus estudiantes puedan incorporarse a la Educación Superior o al ámbito laboral mediante la adquisición de plan de estudio que establezca y propicie un perfil de egreso que responda efectivamente a las necesidades del contexto estatal, nacional y global.

#### ***1.4. Necesidades y competencias en EMS***

De acuerdo con las atribuciones que tiene la Educación Media Superior, se han definido las siguientes necesidades de intervención del nivel:

- Análisis de los efectos del cambio climático y sostenible de los diferentes contextos en que se ubican las preparatorias
- Desarrollo de las competencias propias del nivel, que brinde continuidad a la formación propedéutica (de Educación Básica a EMS) que le permita un proceso de adaptación y pertinencia en el nivel

- Fortalecer la formación integral con calidad, equidad y pertinencia para el desarrollo de las capacidades y potencialidades de los sujetos actores para asegurar la mejora de EMS y transitar a la ES
- Facilita procesos de análisis para comprender la aplicación desigual de las políticas públicas
- Establecer la metodología y herramientas de análisis para dimensionar la importancia de la convivencia social, con miras a una cultura de la paz
- Fortalecer la cultura y dominio de las capacidades digitales
- Promover una visión integradora de la convivencia con otras culturas y entre ellas

La UAGro es congruente con los planteamientos del Modelo Educativo (2013) en la EMS se conceptúan las competencias como la capacidad de la persona para movilizar e integrar recursos cognitivos, metacognitivos, interpersonales e informáticos o tecnológicos para resolver responsablemente situaciones problemáticas que se le presentan cotidianamente. Esta capacidad es el resultado de la integración de los saberes: saber conocer, saber hacer, saber convivir y saber ser.

Para la EMS, se promueve el desarrollo de competencias genéricas y las competencias disciplinares básicas.

Competencias genéricas retomadas del currículum ampliado (MCC EMS-SEP 2022)

Responsabilidad social:

- Ejerce y promueve los derechos y valores, proponiendo soluciones para combatir toda forma de desigualdad
- Fomenta la inclusión y el respeto a la diversidad de todas las personas en la sociedad, actuando con perspectiva de género y enfoque interseccional
- Colabora en la vida escolar, comunitaria y social, aportando ideas y soluciones para el bien común, en torno a la salud, la interculturalidad, el cuidado de la naturaleza y la transformación social
- Contribuye a la resolución de conflictos de su entorno de manera autónoma, colaborativa y creativa para fomentar la cultura de paz

- Construye y fortalece identidades a través de actividades artísticas, culturales y deportivas a nivel individual y colectivo

Cuidado físico corporal:

- Incorpora hábitos saludables y actividades físicas y deportivas como una elección para su vida
- Desarrolla y promueve acciones de autocuidado enfocadas a la prevención e intervención de conductas de riesgo, enfermedades o accidentes para su bienestar físico, mental y emocional
- Se asume como cuerpo que siente, crea, expresa y comunica para fomentar el autocuidado
- Ejerce su sexualidad de manera responsable, saludable y placentera, procurando el bienestar y desarrollo integral propio y de las demás personas
- Plantea metas a corto y mediano plazo para el cuidado de su cuerpo, mente y emociones como parte de su desarrollo integral

Bienestar emocional afectivo:

- Establece vínculos interpersonales saludables mediante el conocimiento de sus emociones y necesidades para su bienestar y desarrollo integral
- Construye su proyecto de vida, a partir del reconocimiento de sus experiencias y expectativas, orientado al despliegue de sus capacidades e identificación de oportunidades de desarrollo integral
- Construye lazos afectivos responsables e igualitarios, mediante el ejercicio pleno de su sexualidad
- Aprecia y aplica formas creativas para expresar sus emociones, sentimientos y experiencias, de manera responsable, que le permitan su bienestar intra e interpersonal y desarrollarse como agente de transformación social

### **Competencias disciplinares básicas para EMS**

1. Valora la información y toma postura ante diversos tipos de textos, en función de sus características y con sentido crítico, para expresarlo en diferentes contextos comunicativos

2. Elabora contenidos digitales, mediante métodos, técnicas y recursos tecnológicos a su alcance y se asume como ciudadano digital, para fortalecer su creatividad e innovar en su vida cotidiana
3. Aplica el lenguaje y las técnicas matemáticas como las expresiones y operaciones algebraicas para proponer soluciones a problemas cotidianos, en el bien común con un sentido de responsabilidad social
4. Valora la formación de pensamiento crítico a partir del análisis de lo que a su vida aportan las etapas y coyunturas históricas estudiadas para la transformación social, con un sentido de respeto a la diversidad intercultural
5. Analiza la conservación e interacción de la materia y la energía presente en los materiales y organismos vivos, como principio que utilizan las disciplinas científico-tecnológicas, para explicar los fenómenos naturales y experimentales; además de los cambios fisiológicos y emocionales de las personas, que permitan el mejoramiento de su calidad de vida con responsabilidad social
6. Evalúa la importancia del estudio de las percepciones y emociones humanas, para conocer su formación personal y colectiva, que le permitan interpretar su realidad y tomar decisiones, con sentido humanista y de responsabilidad social
7. Desarrolla y promueve acciones de manera responsable de autocuidado, actividades físicas enfocadas a la prevención e intervención de conductas de riesgo, enfermedades o accidentes, para su bienestar físico y emocional
8. Valora discursos y expresiones provenientes de múltiples fuentes, situaciones y contextos, para argumentar un punto de vista en público, de manera responsable
9. Utiliza expresiones cotidianas, orales y escritas de uso frecuente en una segunda lengua, para interactuar en lo individual y social, de manera respetuosa
10. Explica la solución de problemas del contexto, mediante el lenguaje y técnicas matemáticas de los fundamentos geométricos, trigonometría, geometría analítica y de la estadística que aporten ideas para el bien común con sentido de responsabilidad social
11. Interpreta su realidad social asumiéndose en un proceso histórico, para responsabilizarse de la construcción del futuro, tanto en lo individual como en lo social y fomenta la inclusión y el respeto a la multiculturalidad

12. Reconoce las propiedades de la materia y energía, las nutricionales de la dieta balanceada y procesos metabólicos en los seres vivos, para el mejoramiento de su calidad de vida, con prioridad en el cuidado físico corporal y del medio ambiente
13. Explica los significados y manifestaciones artísticas (filosóficos, culturales, políticos, históricos, entre otros), mediante el análisis del actuar humano, para potenciar su dignidad y conciencia histórica, con responsabilidad social
14. Describe y comunica en una segunda lengua aspectos básicos de su pasado, relacionados con situaciones cotidianas, que requieren intercambios directos de información y asume una actitud colaborativa
15. Modela procesos de razonamiento matemático, con elementos esenciales del cálculo diferencial e integral que permita elaborar conclusiones para proponer respuestas a situaciones de la vida cotidiana y de las áreas del conocimiento, con sentido de responsabilidad social
16. Explica las relaciones e interacciones sociales a partir de asumirse como agente de transformación social desde sus grupos, roles, contextos y circunstancias, para la construcción de una sociedad sostenible
17. Valora el papel que juegan los ecosistemas y los sistemas biológicos a partir de la interacción de sus componentes, para emitir juicios de valor sobre la contribución de la ciencia, con un sentido de responsabilidad social
18. Evalúa y construye explicaciones de cómo las familias, sociedades y el Estado, satisfacen sus necesidades y generan alternativas para ejercer su derecho participativo que ayuden a transformar su entorno hacia una sociedad más justa y equitativa, de manera colaborativa en el fomento de la cultura de la paz
19. Analiza de manera reflexiva y crítica las manifestaciones culturales y artísticas a partir de consideraciones históricas y filosóficas para reconocerlas como parte de la conciencia histórica
20. Fortalece su formación propedéutica, con base en la necesidad y aspiración profesional del estudiante, para el desarrollo de saberes que contribuyan al bien común y se asuma como agente de cambio



---

## ***Capítulo 2. Finalidad y perfiles del plan de estudio***

El presente capítulo expone la finalidad del plan de estudio, define los perfiles de egreso e ingreso; así como la contribución de cada etapa de formación, en congruencia con el modelo educativo.

### ***2.1. Finalidad del plan de estudio***

El PEEMS de la UAGro, tiene como finalidad formar ciudadanos responsables, con conciencia histórica, respeto a la interculturalidad y amor a México, que aporten a la transformación como agentes de cambio. En sus acciones de autocuidado, empáticos, resilientes, conscientes del cuidado y preservación del medio ambiente y la naturaleza, con derechos, valores éticos y sociales, con la capacidad de decidir y analizar, pensamiento crítico y flexible, consciente de los efectos de sus decisiones; encaminado para una formación que le permita incorporarse al campo laboral o continuar con sus estudios profesionales.

### ***2.2. Elaboración de perfiles***

Este apartado define las características que se plantean desarrollar en los estudiantes, como saberes necesarios y propedéuticos, reflejados en el perfil de egreso, así como de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propios del nivel.

#### ***2.2.1. Perfil de egreso***

Las y los egresados de Educación Media Superior son bachilleres que cuentan con competencias propedéuticas para valorar el pensamiento crítico, discurso y expresiones, además de la importancia de las percepciones y emociones humanas en relación con los ecosistemas y sistemas biológicos, construye explicaciones e interpretaciones de su realidad en los ámbitos de la familia, sociedad y estado. Analiza y reconoce las propiedades, conservación e interacción de la materia y la energía en el medio ambiente; aplica, argumenta y modela la solución de problemas mediante lenguaje y técnicas matemáticas; elabora contenidos digitales, utiliza una segunda lengua para una comunicación básica; explica las interacciones sociales, los significados, manifestaciones

culturales y artísticas; desarrolla y promueve acciones para el autocuidado, bienestar físicoemocional, en el mejoramiento de su calidad de vida e impacto en su comunidad, con responsabilidad social, respeto a la interculturalidad, conciencia histórica y sostenibilidad.

Para la definición del perfil de egreso se consideraron las necesidades y tendencias actuales de la Educación Media Superior, enunciadas en el cierre del capítulo 1; las competencias genéricas de esta propuesta formativa se retomaron del currículum ampliado (recursos socioemocionales) del MCEMS-SEP 2022. En el caso de las competencias disciplinares básicas se construyeron con base en el modelo educativo de la UAGro, las necesidades de formación de este nivel y en las orientaciones de los recursos sociocognitivos y áreas de conocimiento del currículum fundamental contenido en el MCEMS-SEP citado, tal como se presenta a continuación.

Currículums		Recursos / áreas / ámbitos / competencias	Componentes de formación
Currículum fundamental	Recursos sociocognitivos	Lengua y comunicación	Formación fundamental y formación fundamental extendida.
		Pensamiento matemático	
		Conciencia histórica	
		Cultura digital	
	Áreas de conocimiento	Ciencias naturales, experimentales y tecnología	
		Ciencias sociales	
Humanidades			
Currículum ampliado	Recursos socioemocionales	Responsabilidad social	Formación ampliada
		Cuidado físico corporal	
		Bienestar emocional afectivo	
	Ámbitos de la formación socioemocional	Práctica y colaboración ciudadana	
		Educación para la salud	
		Actividades físicas y deportivas	
		Educación integral en sexualidad y género	
		Actividades artísticas y culturales	

### ***2.2.2. Perfil de ingreso***

Los aspirantes a la Educación Media Superior que ofrece la UAGro han transitado favorablemente la formación básica que les permite contar con un perfil de ingreso acorde a este nivel de estudio; los rasgos globales del aprendizaje, articulan las capacidades y valores expresados en el Plan de estudio de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria (SEP,2022, pág. 96-98).

- Reconocen que son ciudadanas y ciudadanos que pueden ejercer su derecho a una vida digna, a decidir sobre su cuerpo, a construir su identidad personal y colectiva, así como a vivir con bienestar y buen trato, en un marco de libertades y responsabilidades con respecto a ellas mismas y ellos mismos, así como con su comunidad.
- Viven, reconocen y valoran la diversidad étnica, cultural, lingüística, sexual, política, social y de género del país como rasgos que caracterizan a la nación mexicana.
- Reconocen que mujeres y hombres son personas que gozan de los mismos derechos, con capacidad de acción, autonomía, decisión para vivir una vida digna, libre de violencia y discriminación.
- Valoran sus potencialidades cognitivas, físicas y afectivas a partir de las cuales pueden mejorar sus capacidades personales y de la comunidad durante las distintas etapas de su vida.
- Desarrollan una forma de pensar propia que emplean para analizar y hacer juicios argumentados sobre su realidad familiar, escolar, comunitaria, nacional y mundial; conscientes de la importancia que tiene la presencia de otras personas en su vida y la urgencia de oponerse a cualquier tipo de injusticia, discriminación, racismo o clasismo en cualquier ámbito de su vida.
- Se perciben a sí mismas y a sí mismos como parte de la naturaleza, conscientes del momento que viven en su ciclo de vida y la importancia de entender que el medio ambiente y su vida personal son parte de la misma trama, por lo que entienden la prioridad de relacionar el cuidado de su alimentación, su salud física, mental, sexual y reproductiva con la salud planetaria desde una visión sustentable y compatible.

- Interpretan fenómenos, hechos y situaciones históricas, culturales, naturales y sociales a partir de temas diversos e indagan para explicarlos con base en razonamientos, modelos, datos e información con fundamentos científicos y saberes comunitarios, de tal manera que les permitan consolidar su autonomía para plantear y resolver problemas complejos considerando el contexto.
- Interactúan en procesos de diálogo con respeto y aprecio a la diversidad de capacidades, características, condiciones, necesidades, intereses y visiones al trabajar de manera cooperativa. Son capaces de aprender a su ritmo y respetar el de las demás personas, adquieren nuevas capacidades, construyen nuevas relaciones y asumen roles distintos en un proceso de constante cambio para emprender proyectos personales y colectivos dentro de un mundo en rápida transformación.
- Intercambian ideas, cosmovisiones y perspectivas mediante distintos lenguajes, con el fin de establecer acuerdos en los que se respeten las ideas propias y las de otras y otros. Dominan habilidades de comunicación básica tanto en su lengua materna como en otras lenguas. Aprovechan los recursos y medios de la cultura digital, de manera ética y responsable para comunicarse, así como obtener información, seleccionarla, organizarla, analizarla y evaluarla.
- Desarrollan el pensamiento crítico que les permita valorar los conocimientos y saberes de las ciencias y humanidades, reconociendo la importancia que tienen la historia y la cultura para examinar críticamente sus propias ideas y el valor de los puntos de vista de las y los demás como elementos centrales para proponer transformaciones en su comunidad desde una perspectiva solidaria.

### ***2.3. Contribución de cada etapa de formación al perfil de egreso***

Congruente con los planteamientos del modelo educativo de la UAGro, la EMS está organizada para facilitar la construcción de aprendizajes y el desarrollo de competencias y se encuentra planteada en tres etapas, de formación básica, de desarrollo y, de integración y vinculación.

Cada etapa, es parte de un proceso de formación diferenciado que se realiza de acuerdo con las expectativas y necesidades biopsicosociales de las y los estudiantes. Por esta razón, en cada etapa de formación las metas educativas se tienen que abordar del menor al mayor grado de complejidad.

Las y los estudiantes adquieren una formación específica que les facilita ir descubriendo, con el apoyo de sus docentes, las relaciones y fronteras que existen entre las distintas áreas del conocimiento. Simultáneamente, se apropian de una formación inicial multi e interdisciplinaria, que les permite continuar con éxito la siguiente etapa de su formación y/o los estudios de educación superior.

#### Etapa básica

Esta etapa, se desarrolla en los dos primeros semestres del plan de estudio y la cursan generalmente estudiantes que se encuentran al inicio de la adolescencia caracterizada por un aumento de las capacidades en el pensamiento abstracto y razonamiento; durante esta etapa, los estudiantes consolidan los saberes adquiridos en la secundaria, relacionados con español, matemáticas, ciencias naturales, historia, educación física y artes; así mismo, desarrollan las competencias disciplinares de psicología, desarrollo biológico y adolescencia, filosofía y cultura digital.

#### Etapa de desarrollo

Se lleva a cabo en el tercero y cuarto semestre, en donde los estudiantes ya cuentan con mayor capacidad para introducirse a esquemas o niveles de pensamiento abstractos e interpretar procesos sociales y naturales que se producen en el medio social. Por ello durante su desarrollo, consolidan los saberes aprendidos en la secundaria de inglés y biología; además de que adquieren las competencias necesarias para construir con éxito aprendizajes más complejos de matemáticas, física, filosofía, historia, taller de lectura y redacción, así como los conocimientos básicos de estadística y literatura.

#### Etapa de integración y vinculación

Se desarrolla en el quinto y sexto semestre del plan de estudio y se distingue del resto de las etapas, porque las y los estudiantes se ubican al inicio del período llamado juventud y en relación con sus capacidades intelectivas, se caracteriza porque consolidan su pensamiento abstracto. Tiene un carácter propedéutico, pues los estudiantes, por una parte, cursan dos unidades de aprendizaje que están relacionadas con la carrera profesional que

van a estudiar y por otra, consolidan los aprendizajes adquiridos en la secundaria vinculados a la formación cívica, y ética y a la geografía. A su vez, se hace de conocimientos disciplinares más complejos de biología, literatura, e inglés y se inician en los estudios básicos de economía, sociología, ecología y el diseño y desarrollo de proyectos de investigación documental, que atienden problemáticas ya estudiadas en alguna de las unidades de aprendizaje, que integran las dos primeras etapas de formación o que corresponden a problemas de la Escuela Preparatoria o del medio social.

Cabe destacar que, en las dos primeras etapas de formación, además de las competencias y disciplinas que integran cada una de ellas, también se cursan unidades de aprendizaje relacionadas con el arte y la educación física; y en la tercera etapa se cursan, además, unidades de aprendizaje optativas relacionadas con la preferencia vocacional del estudiante.

---

### ***Capítulo 3. Competencias y saberes por etapas de formación***

Las competencias del perfil de egreso de las y los estudiantes de EMS están integradas de manera sistemática en las etapas de formación Básica, de Desarrollo y, la de Integración y Vinculación del plan de estudio. Son las que se desarrollan con la contribución de las distintas unidades de aprendizaje del mapa curricular, desde la metodología didáctica humanista y crítica, que implica el aprendizaje integral, centrado en el estudiante y a lo largo de toda la vida, para continuar con sus estudios en Educación Superior.

Estas competencias son el resultado del análisis crítico de las problemáticas, necesidades y capacidades de EMS demandadas por el contexto internacional, nacional y local; de los saberes o aprendizajes de trayectoria y de los recursos socioemocionales del Marco Curricular Común de la SEP 2022.

#### ***3.1. Competencias por etapas de formación***

Las etapas de formación representan la combinación de conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes deben desarrollar en cada una de ellas, para adquirir la formación integral expresada en el perfil del egresado. Así mismo, “son la base para organizar secuencialmente los saberes, en ellas se ubican las unidades de aprendizaje, a través de las cuales los estudiantes adquieren una formación que les facilita ir descubriendo, con el apoyo de sus facilitadores” (UAGro, 2013, p.101).

En este sentido, las competencias se ordenan de la siguiente manera:

<b><i>Etapas de formación</i></b>	<b><i>Competencias disciplinares básicas</i></b>
<b><i>Básica</i></b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Valora la información y toma postura ante diversos tipos de textos, en función de sus características y con sentido crítico, para expresarlo en diferentes contextos comunicativos.</li><li>2. Elabora contenidos digitales, mediante métodos, técnicas y recursos tecnológicos a su alcance y se asume como ciudadano</li></ol>

	<p>digital, para fortalecer su creatividad e innovar en su vida cotidiana.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Aplica el lenguaje y las técnicas matemáticas como las expresiones y operaciones algebraicas para proponer soluciones a problemas cotidianos, para el bien común con un sentido de responsabilidad social.</li> <li>4. Valora la formación de pensamiento crítico a partir del análisis de lo que a su vida aportan las etapas y coyunturas históricas estudiadas para la transformación social, con un sentido de respeto a la diversidad intercultural.</li> <li>5. Analiza la conservación e interacción de la materia y la energía presente en los materiales y organismos vivos, como principio que utilizan las disciplinas científico-tecnológicas, para explicar los fenómenos naturales y experimentales; además de los cambios fisiológicos y emocionales de las personas, que permitan el mejoramiento de su calidad de vida con responsabilidad social.</li> <li>6. Evalúa la importancia del estudio de las percepciones y emociones humanas, para conocer su formación personal y colectiva, que le permitan interpretar su realidad y tomar decisiones, con sentido humanista y de responsabilidad social.</li> <li>7. Desarrolla y promueve acciones de manera responsable de autocuidado, actividades físicas enfocadas a la prevención e intervención de conductas de riesgo, enfermedades o accidentes para su bienestar físico y emocional.</li> </ol>
<b><i>Desarrollo</i></b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valora discursos y expresiones provenientes de múltiples fuentes, situaciones y contextos, para argumentar un punto de vista en público, de manera responsable.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Utiliza expresiones cotidianas, orales y escritas de uso frecuente en una segunda lengua, para interactuar en lo individual y social, de manera respetuosa.</li> <li>3. Explica la solución de problemas del contexto, mediante el lenguaje y técnicas matemáticas de los fundamentos geométricos, trigonometría, geometría analítica y de la estadística que aporten ideas para el bien común con sentido de responsabilidad social.</li> <li>4. Interpreta su realidad social asumiéndose en un proceso histórico, para responsabilizarse de la construcción del futuro, tanto en lo individual como en lo social y fomenta la inclusión y el respeto a la multiculturalidad.</li> <li>5. Reconoce las propiedades de la materia y energía, las nutricionales de la dieta balanceada y procesos metabólicos en los seres vivos, para el mejoramiento de su calidad de vida, con prioridad en el cuidado físico corporal y del medio ambiente.</li> <li>6. Explica los significados y manifestaciones artísticas (filosóficos, culturales, políticos, históricos, entre otros), mediante el análisis del actuar humano, para potenciar su dignidad y conciencia histórica, con responsabilidad social.</li> </ol>
<p><b><i>Integración y vinculación</i></b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Describe y comunica en una segunda lengua aspectos básicos de su pasado, relacionados con situaciones cotidianas, que requieren intercambios directos de información y asume una actitud colaborativa</li> <li>2. Modela procesos de razonamiento matemático, con elementos esenciales del cálculo diferencial e integral que permita elaborar conclusiones para proponer respuestas a situaciones de la vida cotidiana y de las áreas del conocimiento, con sentido de responsabilidad social.</li> </ol>

3. Explica las relaciones e interacciones sociales a partir de asumirse como agente de transformación social desde sus grupos, roles, contextos y circunstancias, para la construcción de una sociedad sostenible.
4. Valora el papel que juegan los ecosistemas y los sistemas biológicos a partir de la interacción de sus componentes, para emitir juicios de valor sobre la contribución de la ciencia, con un sentido de responsabilidad social.
5. Evalúa y construye explicaciones de cómo las familias, sociedades y el Estado, satisfacen sus necesidades y generan alternativas para ejercer su derecho participativo que ayuden a transformar su entorno hacia una sociedad más justa y equitativa, de manera colaborativa en el fomento de la cultura de la paz.
6. Analiza de manera reflexiva y crítica las manifestaciones culturales y artísticas a partir de consideraciones históricas y filosóficas para reconocerlas como parte de la conciencia histórica.
7. Fortalece su formación propedéutica, con base en la necesidad y aspiración profesional del estudiante, para el desarrollo de saberes que contribuyan al bien común y se asuma como agente de cambio.

### 3.2. Componentes de las competencias por etapa de formación

Independiente de las competencias a desarrollar en cada una de las unidades de aprendizaje, a continuación, se presentan los componentes de cada una de las competencias que se promueven en el plan de estudio de EMS.

Componentes de las competencias: **Etapa básica.**

<b>Competencia:</b> Valora la información y toma una postura ante diversos tipos de textos, en función de sus características y con sentido crítico, para expresarlo en diferentes contextos comunicativos.		
Componentes		
Conocimientos	Habilidades	Actitudes y valores
Reconoce el proceso comunicativo y sus funciones a partir de las reglas ortográficas.	Identifica los elementos del proceso comunicativo y las funciones del lenguaje en su vida cotidiana y académica	Con sentido crítico.
Identifica las etapas del proceso de lectoescritura y los prototipos textuales.	Produce textos con base en el uso normativo de la lengua.	
Practica las reglas ortográficas	Construye textos educativos y personales, de acuerdo a las funciones del lenguaje.	
Redacta textos expositivos-escolares.	Valora la información y toma una postura ante diversos tipos de textos	

<b>Competencia:</b> Elabora contenidos digitales, mediante métodos, técnicas y recursos tecnológicos a su alcance y se asume como ciudadano digital, para fortalecer su creatividad e innovar en su vida cotidiana.		
Componentes		
Conocimientos	Habilidades	Actitudes y valores
Conoce las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	Identifica la importancia de las TICCAD dentro del proceso comunicativo.	Se asume como ciudadano digital
Comprende la necesidad e importancia del uso de las TICCAD.	Elabora documentos y contenidos digitales mediante técnicas, métodos y recursos tecnológicos.	
Selecciona técnicas, métodos y recursos tecnológicos a su alcance.	Elabora contenidos digitales, mediante técnicas, métodos y recursos tecnológicos a su alcance.	

<p><b>Competencia:</b> Aplica el lenguaje y las técnicas matemáticas como las expresiones y operaciones algebraicas para proponer soluciones a problemas cotidianos, en el bien común con un sentido de responsabilidad social.</p>		
<p>Componentes</p>		
Conocimientos	Habilidades	Actitudes y valores
Comprende el lenguaje algebraico	Construye al lenguaje algebraico situaciones descritas en lenguaje común y las propuestas de aprendizaje.	<p>En el bien común con sentido de responsabilidad social.</p>
Elabora e interpreta tablas y gráficas	Interpreta las expresiones algebraicas que resultan de modelar las situaciones de su entorno y las propuestas de aprendizaje.	
Identifica estrategias de solución para la situación o propuesta de aprendizaje planteada.	Aplica el lenguaje y las técnicas matemáticas como las expresiones y operaciones algebraicas para proponer soluciones a propuestas de aprendizaje.	

<b>Competencia:</b> Valora la formación de pensamiento crítico a partir del análisis de lo que a su vida aportan las etapas y coyunturas históricas estudiadas para la transformación social, con un sentido de respeto a la diversidad intercultural.		
Componentes		
Conocimientos	Habilidades	Actitudes y valores
Sitúa sucesos históricos que han tenido lugar en las culturas mesoamericanas con relación al presente.	Identifica las coincidencias y diferencias de las culturas integradoras de la Triple Alianza, y su relación con la actualidad.	Con un sentido de respeto a la diversidad intercultural
Conoce las características democráticas y autoritarias de diversos sistemas sociopolíticos.	Compara las similitudes y diferencias de la estratificación social colonial, considerando las tres raíces culturales.	
Contrasta procesos económicos-sociales en la construcción de la realidad de local y nacional actual.	Valora la formación de pensamiento crítico a partir del análisis de lo que aportó a su vida las etapas y coyunturas históricas.	

**Competencia:** Analiza la conservación e interacción de la materia y la energía presente en los materiales y organismos vivos, como principio que utilizan las disciplinas científico-tecnológicas, para explicar los fenómenos naturales y experimentales; además de los cambios fisiológicos y emocionales de las personas, que permitan el mejoramiento de su calidad de vida con responsabilidad social.

Componentes

Conocimientos	Habilidades	Actitudes y valores
Comprende la estructura y posibles combinaciones de la materia y energía	Identifica la correlación entre la física y la química con la ciencia y la tecnología	Con responsabilidad social.
Conoce los fenómenos naturales que ocurren en su cuerpo; y los cambios físico-químicos del mundo que le rodea.	Caracteriza (Ejemplifica) fenómenos naturales de su vida cotidiana y de la naturaleza.	
Aprecia la influencia de fenómenos naturales en su desarrollo; y los físico-químicos al contexto que le rodea.	Analiza la interacción y conservación de la materia y energía presente en organismos vivos, como principio que utilizan las disciplinas científico-tecnológicas.	

<b>Competencia:</b> Evalúa la importancia del estudio de las percepciones y emociones humanas, para conocer su formación personal y colectiva, que le permitan interpretar su realidad y tomar decisiones, con sentido humanista y de responsabilidad social.		
<b>Componentes</b>		
<b>Conocimientos</b>	<b>Habilidades</b>	<b>Actitudes y valores</b>
Identifica el pensamiento humanista como una construcción en constante transformación.	Caracteriza el pensamiento humanista y su relación con la vida cotidiana.	Con un sentido humanista y de responsabilidad social.
Identifica la existencia de diversas maneras de comprender la realidad ante situaciones morales relacionadas con la actuación humana.	Caracteriza los valores y virtudes que se practican en la vida cotidiana.	
Analiza qué tanto su forma de comprender la realidad está basada en opiniones externas.	Evalúa la importancia del estudio de las percepciones y emociones humanas para conocer su formación personal y colectiva.	

<p><b>Competencia:</b> Desarrolla y promueve acciones de manera responsable de autocuidado, actividades físicas enfocadas a la prevención e intervención de conductas de riesgo, enfermedades o accidentes, para su bienestar físico y emocional.</p>		
<p><b>Componentes</b></p>		
<i>Conocimientos</i>	<i>Habilidades</i>	<i>Actitudes y valores</i>
<p>Se conoce así mismo para aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.</p>	<p>Ejecuta de forma rotatoria las actividades físicas propuestas por sus pares y él mismo, utilizando la diversidad de medios de la Educación Física.</p>	<p>De manera responsable.</p>
<p>Participa en la organización y práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas promoviendo la cultura de preservación de la salud y el desarrollo de una sociedad activa y sana.</p>	<p>Practica actividades físicas recreativas.</p>	
<p>Utiliza pruebas de evaluación apropiadas para autoevaluar su desempeño personal en actividades físicas.</p>	<p>Desarrolla y promueve acciones de autocuidado y actividades físicas.</p>	

Componentes de las competencias: **Etapa de desarrollo.**

<b>Competencia:</b> Valora discursos y expresiones provenientes de múltiples fuentes, situaciones y contextos, para argumentar un punto de vista en público, de manera responsable.		
<b>Componente</b>		
<b>Conocimientos</b>	<b>Habilidades</b>	<b>Actitudes y valores</b>
Interpreta textos periodísticos.	Distingue y produce textos periodísticos.	Asume una actitud responsable.
Conoce los principales textos expositivos.	Construye textos expositivos mediante las características adquiridas.	
Identifica características de textos persuasivos.	Valora discursos y expresiones provenientes de múltiples fuentes, situaciones y contextos.	

<b>Competencia:</b> Utiliza expresiones cotidianas orales y escritas de uso frecuente en una segunda lengua para interactuar en lo individual y social de manera respetuosa.		
<b>Componentes</b>		
<b>Conocimientos</b>	<b>Habilidades</b>	<b>Actitudes y valores</b>
Reconoce las estructuras gramaticales básicas para una adecuada escritura y pronunciación.	Practica las estructuras gramaticales básicas en forma oral y escrita.	De manera respetuosa.
Identifica frases elementales en una situación comunicativa habitual.	Emplea frases sencillas orales o escritas al requerir y dar información personal.	
Identifica la idea general de mensajes orales o escritos para satisfacer necesidades comunicativas inmediatas.	Utiliza expresiones orales y escritas para relacionarse de forma elemental, al solicitar y dar información básica de su contexto.	

<p><b>Competencia:</b> Explica la solución de problemas del contexto, mediante el lenguaje y técnicas matemáticas de los fundamentos geométricos, trigonometría, geometría analítica y de la estadística que aporten ideas para el bien común con sentido de responsabilidad social.</p>		
<b>Componentes</b>		
<b>Conocimientos</b>	<b>Habilidades</b>	<b>Actitudes y valores</b>
Identifica espacio, forma, medida y fórmulas geométricas para la representación de su entorno y sistema de coordenadas.	Aplica las fórmulas geométricas para áreas y volúmenes en los objetos de su entorno; construye los lugares geométricos representativos y genera soluciones a problemas cotidianos.	Aportación de ideas para el bien común con sentido de responsabilidad social.
Conoce los elementos esenciales del pensamiento aleatorio y la organización de datos.	Interpreta un sistema de información mediante tablas, gráficas, medidas de tendencia central y construcción de conclusiones para coadyuvar a la toma de decisiones.	
Comprende problemas del entorno a partir del lenguaje y técnicas matemáticas.	Explica la solución de problemas del contexto, mediante el lenguaje y técnicas matemáticas de los elementos geométricos, trigonometría, geometría analítica y de la estadística.	

<p><b>Competencia:</b> Interpreta su realidad social asumiéndose en un proceso histórico, para responsabilizarse de la construcción del futuro, tanto en lo individual como en lo social y fomenta la inclusión y el respeto a la multiculturalidad.</p>		
<p><b>Componentes</b></p>		
<i>Conocimientos</i>	<i>Habilidades</i>	<i>Actitudes y valores</i>
<p>Sitúa sucesos históricos que han tenido lugar en las culturas internacionales con relación al presente.</p>	<p>Efectúa investigación historiográfica en los procesos económicos, sociales y políticos de los pueblos antiguos en América y el Mundo.</p>	<p>Fomenta la inclusión y el respeto a la multiculturalidad.</p>
<p>Consulta fuentes confiables al investigar tópicos.</p>	<p>Efectúa investigación historiográfica en los procesos económicos, sociales y políticos de las sociedades feudales y colonización en América.</p>	
<p>Contrasta procesos económicos-sociales en la construcción de la realidad internacional actual.</p>	<p>Interpreta su realidad social asumiéndose en un proceso histórico, para responsabilizarse de la construcción del futuro, tanto en lo individual como en lo social.</p>	

<b>Competencia:</b> Reconoce las propiedades de la materia y energía, las nutricionales de la dieta balanceada y procesos metabólicos en los seres vivos, para el mejoramiento de su calidad de vida, con prioridad en el cuidado físico corporal y del medio ambiente.		
<b>Componentes</b>		
<b>Conocimientos</b>	<b>Habilidades</b>	<b>Actitudes y valores</b>
Conoce las propiedades y principios científicos de la Física, la Química y la Biología.	Identifica las propiedades y principios de la materia y la energía en la interacción con los seres vivos.	Prioriza el cuidado físico corporal y del medio ambiente.
Comprende las propiedades de la materia y la energía.	Caracteriza algunos fenómenos físicos, químicos y biológicos, a partir de las propiedades de la materia y la energía.	
Identifica los procesos científicos de la física, la química y la biología.	Reconoce las propiedades de la materia, energéticas, nutricionales, importancia de la dieta balanceada y procesos metabólicos en los seres vivos para el mejoramiento de su calidad de vida.	

<p><b>Competencia:</b> Explica los significados y manifestaciones artísticas (filosóficos, culturales, políticos, históricos, entre otros), mediante el análisis del actuar humano, para potenciar su dignidad y conciencia histórica, con responsabilidad social.</p>		
<p><b>Componentes</b></p>		
<i>Conocimientos</i>	<i>Habilidades</i>	<i>Actitudes y valores</i>
Comprende las diferentes teorías y su relación con la realidad.	Relaciona problemas comunes éticos por medio de argumentos.	<p>Con responsabilidad social.</p>
Experimenta la ética y lógica Aristotélica para el desarrollo de la pasión por la escritura.	Caracteriza por medio de argumentos correctos e identificando falacias el contexto histórico y temático de las teorías eudemonistas.	
Describe la verdad y validez del argumento como medio para representar el mundo.	Explica los significados y manifestaciones artísticas (filosóficos, culturales, políticos, históricos, tecnológicos, naturales, entre otros), mediante el análisis del actuar humano.	

Componentes de las competencias: **Etapa de integración y vinculación**

<b>Competencia:</b> Describe y comunica en una segunda lengua aspectos básicos de su pasado, relacionados con situaciones cotidianas, que requieren intercambios directos de información y asume una actitud colaborativa.		
<b>Componentes</b>		
<b>Conocimientos</b>	<b>Habilidades</b>	<b>Actitudes y valores</b>
Identifica estrategias de comprensión lectora y pronunciación.	Practica la redacción y lectura de textos básicos sobre situaciones cotidianas.	Asume una actitud colaborativa.
Comprende las estructuras gramaticales del tiempo pasado.	Describe acciones realizadas en el pasado de forma escrita y oral.	
Infiere los elementos básicos para la expresión oral y comprensión auditiva.	Describe y comunica en una segunda lengua aspectos básicos de su pasado, relacionados con situaciones cotidianas.	

<p><b>Competencia:</b> Modela procesos de razonamiento matemático, con elementos esenciales del cálculo diferencial e integral que permita elaborar conclusiones para proponer respuestas a situaciones de la vida cotidiana y de las áreas del conocimiento, con sentido de responsabilidad social.</p>		
<p><b>Componentes</b></p>		
<i>Conocimientos</i>	<i>Habilidades</i>	<i>Actitudes y valores</i>
<p>Escoge entre relaciones y funciones; construye áreas bajo la curva de una función: Constante, Identidad, Lineal.</p>	<p>Analiza las expresiones algebraicas estudiadas en 1°, 2° y 4° semestres y establece los requisitos que se cumplen cuando la recta es creciente y/o decreciente; construye el modelo que permite calcular el área determinada por la gráfica de una función y los Ejes X e Y, positivos.</p>	<p>Aportación de ideas para el bien común con sentido de responsabilidad social.</p>
<p>Interpreta la derivada de una función y la integral definida de una función.</p>	<p>Establece un procedimiento para determinar el valor que indica el crecimiento o decrecimiento de una función; construye el modelo que permite calcular el área bajo una curva para un intervalo determinado.</p>	
<p>Clasifica: las funciones trascendentes; las propiedades de integral indefinida.</p>	<p>Caracteriza a las funciones trascendentes y obtiene su derivada; establece la relación entre la primitiva de una función y la integral definida.</p>	

Construye la ecuación de la tangente a una curva; dibuja áreas entre funciones.	Determina la ecuación de la tangente a una curva; determinar el área confinada por las gráficas de dos o más funciones.	
Establece los criterios para determinar los puntos máximos, mínimos y de inflexión en una función, estima el volumen de cuerpos geométricos generados a partir de la gráfica de una función y la revolución de uno de los ejes de coordenadas y presenta las soluciones a problemas.	Modela procesos de razonamiento matemático, con elementos esenciales del cálculo diferencial e integral que permita elaborar conclusiones para proponer respuestas a situaciones de la vida cotidiana y de las áreas del conocimiento.	

<p><b>Competencia:</b> Explica las relaciones e interacciones sociales a partir de asumirse como agente de transformación social desde sus grupos, roles, contextos y circunstancias, para la construcción de una sociedad sostenible.</p>		
<p><b>Componentes</b></p>		
<i>Conocimientos</i>	<i>Habilidades</i>	<i>Actitudes y valores</i>
Comprende los problemas y retos que le rodean.	Relaciona la economía con otras ciencias, según el objeto de estudio que se presenta.	Se asume como agente de transformación social.
Reconoce el pensamiento científico y su contribución a la comunidad.	Desarrolla el pensamiento científico en modelos económicos según el objeto de estudio.	
Establece las estrategias de evaluación para el informe de su investigación.	Explica las relaciones e interacciones sociales a partir de asumirse como agente de transformación social.	

<b>Competencia:</b> Valora el papel que juegan los ecosistemas y los sistemas biológicos a partir de la interacción de sus componentes, para emitir juicios de valor sobre la contribución de la ciencia, con un sentido de responsabilidad social.		
<b>Componentes</b>		
<b>Conocimientos</b>	<b>Habilidades</b>	<b>Actitudes y valores</b>
Conoce la clasificación de los ecosistemas y de los seres vivos.	Identifica los principales ecosistemas y los seres vivos con los que interactúa.	Participa con sentido de responsabilidad social.
Comprende los fenómenos naturales y sus características biológicas, ecológicas y geográficas.	Explica las particularidades de fenómenos naturales y el proceso investigativo.	
Analiza las características de los fenómenos naturales biológicos, ecológicos y geográficos en su contexto natural y social.	Valora el papel que juegan los ecosistemas y los sistemas biológicos a partir de la interacción de sus componentes en la vida diaria.	

<p><b>Competencia:</b> Evalúa y construye explicaciones de cómo las familias, sociedades y el Estado, satisfacen sus necesidades y generan alternativas para ejercer su derecho participativo que ayuden a transformar su entorno hacia una sociedad más justa y equitativa, de manera colaborativa en el fomento de la cultura de la paz.</p>		
<p><b>Componentes</b></p>		
<b>Conocimientos</b>	<b>Habilidades</b>	<b>Actitudes y valores</b>
<p>Conoce distintas prácticas sociales y educativas mediante el reconocimiento de sus significados dentro de un sistema cultural, con una actitud de respeto.</p>	<p>Reflexiona sobre los movimientos sociales y su impacto en los ámbitos familiar, escolar, laboral.</p>	<p>De manera colaborativa en el fomento de la cultura de la paz.</p>
<p>Identifica las diferencias sociales y políticas en relación con la desigualdad social de su entorno.</p>	<p>Analiza en su entorno, las oportunidades laborales y/o profesionales.</p>	
<p>Promueve el ejercicio de los valores y vida democrática en relación con la ciudadanía.</p>	<p>Evalúa y construye explicaciones de cómo las familias, sociedades y el Estado, satisfacen sus necesidades y generan alternativas para ejercer su derecho participativo.</p>	

<b>Competencia:</b> Analiza de manera reflexiva y crítica las manifestaciones culturales y artísticas a partir de consideraciones históricas y filosóficas para reconocerlas como parte de la conciencia histórica.		
<b>Componentes</b>		
<b>Conocimientos</b>	<b>Habilidades</b>	<b>Actitudes y valores</b>
Manifiesta su acercamiento sobre actividades artísticas y/o artesanales.	Define y utiliza conceptos relacionados con la creación artesanal y artística.	Reconoce como parte de la conciencia histórica.
Manifiesta su acercamiento sobre temas relacionados con lo artístico.	Identifica las distintas expresiones artísticas que se ejecutan en nuestro país.	
Se construye dramáticamente proyectado a su futuro.	Analiza de manera reflexiva y crítica las manifestaciones culturales y artísticas a partir de consideraciones históricas y filosóficas.	

<b>Competencia:</b> Fortalece su formación propedéutica, con base en la necesidad y aspiración profesional del estudiante, para el desarrollo de saberes que contribuyan al bien común y se asuma como agente de cambio.		
<b>Componentes</b>		
<b>Conocimientos</b>	<b>Habilidades</b>	<b>Actitudes y valores</b>
Comprende la importancia de la vocación profesional.	Identifica la necesidad y vocación profesional.	Se asume como agente de cambio.
Identifica el conocimiento de las diferentes áreas de formación.	Fortalece su formación propedéutica, con base en la necesidad y aspiración profesional del estudiante.	

### 3.3. Identificación de las unidades de aprendizaje

A continuación, se enlistan las unidades de aprendizaje que se corresponden con las competencias de acuerdo con las etapas de formación.

#### Unidades de aprendizaje de la etapa básica

Competencia	Unidad de aprendizaje
1. Valora la información y toma una postura ante diversos tipos de textos, en función de sus características y con sentido crítico, para expresarlo en diferentes contextos comunicativos.	Taller de Lectura y Redacción I. Taller de Lectura y Redacción II.
2. Elabora contenidos digitales, mediante métodos, técnicas y recursos tecnológicos a su alcance y se asume como ciudadano digital, para fortalecer su creatividad e innovar en su vida cotidiana.	Computación I. Computación II.

<p>3. Aplica el lenguaje y las técnicas matemáticas como las expresiones y operaciones algebraicas para proponer soluciones a problemas cotidianos, en el bien común con un sentido de responsabilidad social.</p>	<p>Matemáticas I. Matemáticas II.</p>
<p>4. Valora la formación de pensamiento crítico a partir del análisis de lo que a su vida aportan las etapas y coyunturas históricas estudiadas para la transformación social, con un sentido de respeto a la diversidad intercultural.</p>	<p>Historia I. Historia II.</p>
<p>5. Analiza la conservación e interacción de la materia y la energía presente en los materiales y organismos vivos, como principio que utilizan las disciplinas científico-tecnológicas, para explicar los fenómenos naturales y experimentales; además de los cambios fisiológicos y emocionales de las personas, que permitan el mejoramiento de su calidad de vida con responsabilidad social.</p>	<p>Química I. Desarrollo Biológico y Adolescencia. Física I. Química II.</p>
<p>6. Evalúa la importancia del estudio de las percepciones y emociones humanas, para conocer su formación personal y colectiva, que le permitan interpretar su realidad y tomar decisiones, con sentido humanista y de responsabilidad social.</p>	<p>Filosofía I. Psicología.</p>
<p>7. Desarrolla y promueve acciones de manera responsable de autocuidado, actividades físicas enfocadas a la prevención e intervención de conductas de riesgo, enfermedades o accidentes, para su bienestar físico y emocional.</p>	<p>Complementarias I. Complementarias II.</p>

**Unidades de aprendizaje de la etapa de desarrollo**

<b>Competencia</b>	<b>Unidad de aprendizaje</b>
1. Valora discursos y expresiones provenientes de múltiples fuentes, situaciones y contextos, para argumentar un punto de vista en público, de manera responsable.	Taller de Lectura y Redacción III.
2. Utiliza expresiones cotidianas, orales y escritas de uso frecuente en una segunda lengua, para interactuar en lo individual y social, de manera respetuosa.	Inglés I. Inglés II.
3. Explica la solución de problemas del contexto, mediante el lenguaje y técnicas matemáticas de los fundamentos geométricos, trigonometría, geometría analítica y de la estadística que aporten ideas para el bien común con sentido de responsabilidad social.	Matemáticas III. Matemáticas IV. Estadística.
4. Interpreta su realidad social asumiéndose en un proceso histórico, para responsabilizarse de la construcción del futuro, tanto en lo individual como en lo social y fomenta la inclusión y el respeto a la multiculturalidad.	Historia III. Historia IV.
5. Reconoce las propiedades de la materia y energía, las nutricionales de la dieta balanceada y procesos metabólicos en los seres vivos, para el mejoramiento de su calidad de vida, con prioridad en el cuidado físico corporal y del medio ambiente.	Física II. Química III. Física III. Biología I.
6. Explica los significados y manifestaciones artísticas (filosóficos, culturales, políticos, históricos, entre otros), mediante el análisis del actuar humano, para potenciar su dignidad y conciencia histórica, con responsabilidad social.	Literatura I. Filosofía II. Filosofía III. Complementaria III. Complementaria IV.

**Unidades de aprendizaje de la etapa de integración y vinculación**

<b>Competencia</b>	<b>Unidad de aprendizaje</b>
1. Describe y comunica en una segunda lengua aspectos básicos de su pasado, relacionados con situaciones cotidianas, que requieren intercambios directos de información y asume una actitud colaborativa.	Inglés III. Inglés IV.
2. Modela procesos de razonamiento matemático, con elementos esenciales del cálculo diferencial e integral que permita elaborar conclusiones para proponer respuestas a situaciones de la vida cotidiana y de las áreas del conocimiento, con sentido de responsabilidad social.	Matemáticas V. Matemáticas VI.
3. Explica las relaciones e interacciones sociales a partir de asumirse como agente de transformación social desde sus grupos, roles, contextos y circunstancias, para la construcción de una sociedad sostenible.	Economía I. Economía II. Investigación II.
4. Valora el papel que juegan los ecosistemas y los sistemas biológicos a partir de la interacción de sus componentes, para emitir juicios de valor sobre la contribución de la ciencia, con un sentido de responsabilidad social.	Biología II. Investigación I. Ecología. Geografía.
5. Evalúa y construye explicaciones de cómo las familias, sociedades y el Estado, satisfacen sus necesidades y generan alternativas para ejercer su derecho participativo que ayuden a transformar su entorno hacia una sociedad más justa y equitativa, de manera colaborativa en el fomento de la cultura de la paz.	Sociología. Formación Ciudadana.

6. Analiza de manera reflexiva y crítica las manifestaciones culturales y artísticas a partir de consideraciones históricas y filosóficas para reconocerlas como parte de la conciencia histórica.	Literatura II. Complementarias V.
7. Fortalece su formación propedéutica, con base en la necesidad y aspiración profesional del estudiante, para el desarrollo de saberes que contribuyan al bien común y se asuma como agente de cambio.	Optativa I. Optativa II.

### 3.4. Mapa curricular por etapas de formación

#### Etapa de formación: Básica

<i>UNIDAD DE APRENDIZAJE</i>	<i>HD</i>		<i>HI</i>	<i>CRÉD</i>	<i>TH</i>	<i>H - SEMESTRE</i>
	<i>HT</i>	<i>HP</i>				
Taller de Lectura y Redacción I.	2	2	2	6	6	96
Taller de Lectura y Redacción II.	2	2	2	6	6	96
Computación I.	1	2	1	4	4	64
Computación II.	1	1	1	3	3	48
Matemáticas I.	2	2	2	6	6	96
Matemáticas II.	2	2	2	6	6	96
Historia I.	2	2	2	6	6	96
Historia II.	2	2	2	6	6	96
Física I.	3	2	3	8	8	128
Química I.	3	2	3	8	8	128

Química II.	3	2	3	8	8	128
Desarrollo Biológico y Adolescencia.	2	2	2	6	6	96
Filosofía I.	2	2	2	6	6	96
Psicología.	2	2	2	6	6	96
Complementaria I. (Educación Física I).	1	1	1	3	3	48
Complementaria II. (Educación Física II).	1	1	1	3	3	48
<b>TOTALES</b>	<b>60</b>		<b>31</b>	<b>91</b>	<b>91</b>	<b>1456</b>
<b>TOTAL, HORAS DOCENCIA</b>	<b>960</b>					

### Etapa de formación: De desarrollo

<i>UNIDAD DE APRENDIZAJE</i>	<i>HD</i>		<i>HI</i>	<i>CRÉD</i>	<i>TH</i>	<i>H - SEMESTRE</i>
	<i>HT</i>	<i>HP</i>				
Taller de Lectura y Redacción III.	2	2	2	6	6	96
Inglés I.	1	2	1	4	4	64
Inglés II.	2	1	3	6	6	96
Matemáticas III.	2	2	2	6	6	96
Matemáticas IV.	2	2	2	6	6	96
Estadística.	1	2	1	4	4	64
Historia III.	2	2	2	6	6	96
Historia IV.	2	2	2	6	6	96

CAPÍTULO 3. COMPETENCIAS Y SABERES POR ETAPAS DE FORMACIÓN

Física II.	3	2	3	8	8	128
Física III.	2	2	2	6	6	96
Química III.	3	2	3	8	8	128
Biología I.	2	2	2	6	6	96
Literatura I.	1	2	1	4	4	64
Filosofía II.	2	2	2	6	6	96
Filosofía III.	2	2	2	6	6	96
Complementaria III. (Actividades Artísticas I).	0	1	2	3	3	48
Complementaria IV . (Actividades Artísticas II).	0	1	2	3	3	48
<b>TOTALES</b>	<b>60</b>		<b>34</b>	<b>94</b>	<b>94</b>	<b>1,504</b>
<b>TOTAL, HORAS DOCENCIA</b>	<b>960</b>					

**Etapa de formación: De integración y vinculación**

<i>UNIDAD DE APRENDIZAJE</i>	<i>HD</i>		<i>HI</i>	<i>CRÉD</i>	<i>TH</i>	<i>H - SEMESTRE</i>
	<i>HT</i>	<i>HP</i>				
Inglés III.	1	2	1	4	4	64
Inglés IV.	1	2	1	4	4	64
Matemáticas V.	2	2	2	6	6	96
Matemáticas VI.	2	2	2	6	6	96
Biología II.	2	2	2	6	6	96

Ecología.	2	1	2	5	5	80
Geografía.	2	2	2	6	6	96
Economía I.	2	2	2	6	6	96
Economía II.	2	2	2	6	6	96
Sociología.	2	1	2	5	5	80
Formación Ciudadana.	1	2	1	4	4	64
Investigación I.	2	2	2	6	6	96
Investigación II.	2	1	2	5	5	80
Literatura II.	2	2	2	6	6	96
Complementarias V (Actividades Artísticas III).	0	1	2	3	3	48
Optativa I.	3	2	3	8	8	128
Optativa II.	1	2	1	4	4	64
<b>TOTALES</b>	<b>59</b>		<b>31</b>	<b>90</b>	<b>90</b>	<b>1,440</b>
<b>TOTAL HORAS DOCENCIA</b>	<b>944</b>					
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>179</b>		<b>96</b>	<b>275</b>	<b>275</b>	<b>4,400</b>

### Optativa I

<i>UNIDAD DE APRENDIZAJE</i>	<i>HD</i>		<i>HI</i>	<i>CRÉD</i>	<i>TH</i>	<i>H - SEMESTRE</i>
	<i>HT</i>	<i>HP</i>				
Introducción a la Ingeniería.	3	2	3	8	8	128
Estadística Aplicada.	3	2	3	8	8	128
Química Analítica.	3	2	3	8	8	128

Anatomía Fisiología y Salud.	3	2	3	8	8	128
Botánica.	3	2	3	8	8	128
Temas Selectos de Física.	3	2	3	8	8	128
Principios de Contabilidad.	3	2	3	8	8	128
Problemas Sociales de México.	3	2	3	8	8	128
Etimologías Grecolatinas.	3	2	3	8	8	128
Computación Avanzada.	3	2	3	8	8	128

### Optativa II

<i>UNIDAD DE APRENDIZAJE</i>	<i>HD</i>		<i>HI</i>	<i>CRÉD</i>	<i>TH</i>	<i>H - SEMESTRE</i>
	<i>HT</i>	<i>HP</i>				
Dibujo Técnico.	1	2	1	4	4	64
Matemáticas Avanzadas.	1	2	1	4	4	64
Fisicoquímica.	1	2	1	4	4	64
Introducción a los Análisis Clínicos.	1	2	1	4	4	64
Zoología.	1	2	1	4	4	64
Introducción a la Geología.	1	2	1	4	4	64
Principios de Administración.	1	2	1	4	4	64
Introducción al Derecho.	1	2	1	4	4	64
Introducción a la Comunicación.	1	2	1	4	4	64
Inglés Avanzado.	1	2	1	4	4	64



---

## ***Capítulo 4. Diseño de programas de unidades de aprendizaje.***

En el presente capítulo se abordan las orientaciones básicas para el trabajo pedagógico didáctico, que se consideran en los programas de las unidades de aprendizaje y que sirven de instrumento para concretar los planteamientos en las secuencias didácticas.

### ***4.1. Metodología pedagógico-didáctica***

Con fundamento en las orientaciones y principios pedagógicos del Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Guerrero, el proceso educativo y el desarrollo de competencias de los universitarios, debe gestarse a partir de una educación integral, centrada en el estudiante y en el aprendizaje, flexible, competente, pertinente, innovadora y socialmente comprometida.

- El docente facilitador de aprendizajes significativos para desarrollar competencias

El profesor debe desempeñarse como facilitador de aprendizajes significativos para la construcción de competencias y para promover en los estudiantes el desarrollo del pensamiento crítico, conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan actuar en congruencia con el contexto.

- El estudiante autogestivo y proactivo

El estudiante tiene la responsabilidad de desempeñar un papel autogestivo y proactivo para el aprendizaje y desarrollo de sus competencias. Para ello debe cultivar los cuatro saberes: el saber ser, el saber convivir, el saber conocer y el saber hacer en diversos contextos de actuación, con sentido ético, sustentabilidad, perspectiva crítica y con respeto.

Las orientaciones y estrategias didácticas para implementar el aprendizaje, el desarrollo y la evaluación de competencias de las unidades de aprendizaje, deben operarse por parte del docente y del estudiante de manera articulada, como actividades concatenadas. Es decir, que las actividades de formación que el estudiante realice con el profesor y las que ejecute de manera independiente, integren los cuatro saberes que distinguen a las competencias, para que trasciendan del contexto educativo al contexto profesional y laboral con sentido ético.

- Actividades de aprendizaje y evaluación de competencias

Las actividades de aprendizaje, desarrollo y evaluación de competencias se realizarán con base en la metodología centrada en el estudiante y en el aprendizaje, no en la enseñanza. Se propiciará el desarrollo y la capacidad investigativa con actividades que integrarán el portafolio de evidencias como: la historia familiar, la historia de su comunidad o municipio, tablas de concentración, proyectos integradores formativos, mapas conceptuales y otros ejercicios de aprendizaje.

Es indispensable implementar procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación (juicio del facilitador). También la evaluación diagnóstica y formativa.

Sin perder de vista la relación entre evaluación, acreditación y calificación; el nivel de dominio alcanzado en la formación de la competencia de la unidad de aprendizaje se expresará en una calificación numérica. La calificación deberá ser entendida como la expresión sintética de la evaluación y del nivel de desarrollo de la competencia de la unidad de aprendizaje.

#### ***4.2. Programas de unidades de aprendizaje***

Es importante mencionar que con el propósito de vincular la EMS con la oferta educativa de licenciatura, a continuación, se presenta una descripción de las implicaciones que tiene el Programa de Unidad de Aprendizaje y del uso de un formato consecuente para integrar las propuestas a desarrollar, vinculadas al perfil de egreso.

El término unidad de aprendizaje sustituye el de asignatura, materia, cursos tradicionales, unidisciplinarios, generalmente teóricos y sobrecargados de información, centrados en contenidos.

El programa de aprendizaje es parte del plan de estudio, su propósito es la articulación de la teoría y la práctica, desde enfoque socioconstructivista y la Educación crítica, es el desarrollo dialéctico e integrado de los cuatro saberes: ser, conocer, hacer y convivir, contextualizados con calidad, pertinencia y trascendencia social vinculado a problemas del entorno.

 <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO</b>   PLAN DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2022   PLEEM 2022					
<b>1. Identificación de la Unidad de Aprendizaje</b>					
<b>Clave de la Unidad de Aprendizaje:</b>	<b>Nombre del (la) docente:</b>				
<b>Programa educativo:</b> Elija un elemento	<b>Escuela:</b>				
<b>Plan de Estudio:</b> Elija un elemento.	<b>Turno (s):</b> Elija un elemento.				
<b>Modalidad:</b> Presencial <input type="checkbox"/> A Distancia <input type="checkbox"/> Mixta <input type="checkbox"/> No Presencial <input type="checkbox"/>	<b>Semestre:</b> Elija un elemento.				
<b>Período:</b> Elija un elemento.	<b>Grupo (s):</b>				
<b>Área del conocimiento de la Unidad de Aprendizaje dentro del Programa Educativo:</b> Elija un elemento.	<b>Unidad de Aprendizaje:</b>				
<b>Etapas de Formación:</b> Básica <input type="checkbox"/> Desarrollo <input type="checkbox"/> Integración y Vinculación <input type="checkbox"/>	<b>Tipo:</b> Obligatoria <input type="checkbox"/> Optativa <input type="checkbox"/>				
<b>Unidad (es) de Aprendizaje Antecedentes:</b>					
<b>Competencias Genéricas Previas Requeridas</b>					
<b>Número de horas</b>	<b>Horas del trabajo del (la) docente</b>		<b>Horas trabajo autogestivo del estudiante</b>	<b>Total de horas en el proceso de aprendizaje</b>	<b>Créditos</b>
	Presencial	A Distancia			
Por Semana					
Por Semestre					
<b>Elaborado por:</b>				<b>Fecha de Elaboración:</b>	
<b>Modificado por:</b>				<b>Fecha de Modificación:</b>	



**2. Contribución de la Unidad de Aprendizaje al Perfil de Egreso**

**3. Competencia de la Unidad de Aprendizaje**

Conocimientos	Habilidades	Actitudes y valores

Lo anterior se desarrollará con base en abordaje de los siguientes desempeños:

- a)
- b)
- c)



**4. Orientaciones Pedagógico-Didácticas**

**4.1 Orientaciones pedagógicas**

Con fundamento en las orientaciones y principios pedagógicos del Modelo educativo de la Universidad Autónoma de Guerrero, el proceso educativo y el desarrollo de competencias de los universitarios, debe gestarse a partir de una educación integral, centrada en el estudiante y en el aprendizaje, flexible, competente, pertinente, innovadora y socialmente comprometida.

- *El docente facilitador de aprendizajes significativos para desarrollar competencias*

El profesor debe desempeñarse como facilitador de aprendizajes significativos para la construcción de competencias y para promover en los estudiantes el desarrollo del pensamiento crítico, de las habilidades y los valores que les permitan actuar con congruencia con el contexto.

- *El estudiante autogestivo y proactivo*

El estudiante tiene la responsabilidad de desempeñar un papel autogestivo y proactivo para el aprendizaje y desarrollo de sus competencias. Para ello debe cultivar los tres saberes: el saber ser, el saber conocer y el saber hacer en diversos contextos de actuación, con sentido ético, sustentabilidad, perspectiva crítica y con respeto.

**4.2 Orientaciones didácticas**

En congruencia con lo expuesto, las orientaciones y estrategias didácticas para implementar el aprendizaje, el desarrollo y la evaluación de competencias de esta unidad de aprendizaje, deben operarse por parte del docente y del estudiante de manera articulada, como actividades concatenadas. Es decir, que las actividades de formación que el estudiante realice con el profesor y las que ejecute de manera independiente, integren los tres saberes que distinguen a las competencias, para que trasciendan del contexto educativo al contexto profesional y laboral con sentido ético.

- *Actividades de aprendizaje y evaluación de competencias*

Las actividades de aprendizaje, desarrollo y evaluación de competencias se realizarán con base en la metodología centrada en el estudiante y en el aprendizaje, no en la enseñanza. Se propiciará el desarrollo y la capacidad investigativa con actividades que integran el portafolio de evidencias como: la historia familiar, la historia de su comunidad o municipio, tablas de concentración y mapas conceptuales y otros ejercicios de aprendizaje.

Es indispensable implementar procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación (juicio del facilitador). También la evaluación diagnóstica y formativa.

Sin perder de vista la relación entre evaluación, acreditación y calificación, el nivel de dominio alcanzado en la formación de la competencia de la unidad de aprendizaje se expresará en una calificación numérica. La calificación deberá ser entendida como la expresión sintética de la evaluación y del nivel de desarrollo de la competencia de la unidad de aprendizaje.

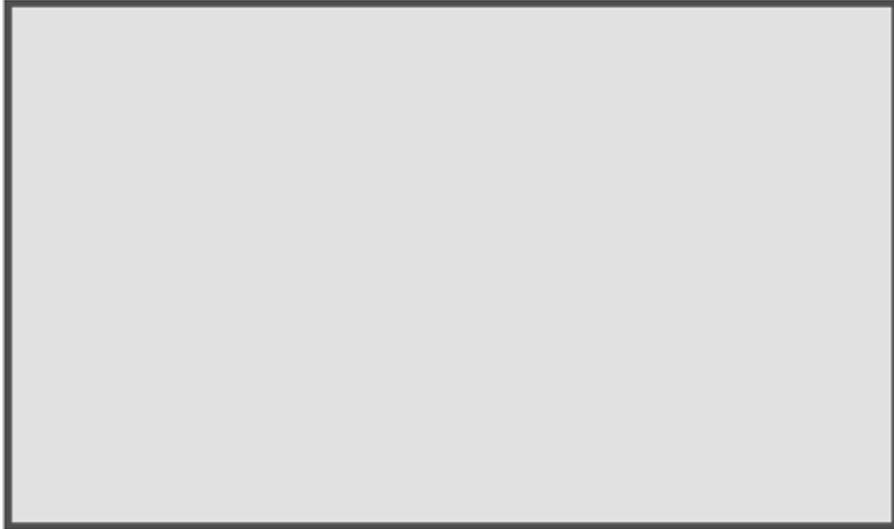
**5. Secuencias Didácticas**

A continuación, se presenta la síntesis de las tres secuencias didácticas que conforman el programa:

Desempeños de competencia	Sesiones	Horas con el facilitador		Horas trabajo autogestivo estudiante	Total de horas
		Presenciales	A distancia		
<b>Total</b>					



**6. Recursos de Aprendizaje**



\*Fuentes impresas y digitales: libros, videos, etc. (Norma APA – Versión 7ma)

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO | PLAN DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2022 | PEEMS 2022

**7. Perfil y Capacidades del Docente**

7.1 Perfil



7.2 Capacidades docentes



 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO | PLAN DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2022 | PEEMS 2022

**8. Evaluación de la Práctica Profesional y Docente**

Se propone aplicar el formato institucional de evaluación del desempeño docente.

*Fuente: Estructura y diseño a cargo del Dr. I. Javier Casiano Reachi, MC. Eleuterio Sánchez Esquivel, MC. Ma. Magdalena Mejía Jacinto y MC. Yasser Leonid Rabadán Castrejón.*

### 4.3. Secuencias didácticas

En el caso de las secuencias didácticas, estas se conceptúan como el conjunto concatenado de actividades de aprendizaje y evaluación, que con la mediación del docente facilitador y del estudiante, propician la formación y evaluación del dominio de las competencias.

Al igual que el formato de programa, para elaborar las secuencias didácticas también serán replanteadas en el siguiente formato.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO		SECUENCIA DIDÁCTICA		PEEMS 2022			
							
<b>1. Identificación de la Secuencia Didáctica</b>							
Título de la Secuencia Didáctica:							
Etapas de Formación:			Docente facilitador (a):				
Básica <input type="checkbox"/> Desarrollo <input type="checkbox"/> Integración y Vinculación <input type="checkbox"/>							
Unidad de Aprendizaje:			Horas Docencia:				
Duración:			Horas Aprendizaje Autogestivo:				
Número de Sesiones:			Horas docencia:				
			<table border="1"> <tr> <td>Presencial</td> <td>Mixta</td> <td>A Distancia</td> </tr> </table>		Presencial	Mixta	A Distancia
Presencial	Mixta	A Distancia					
Duración de la Sesión:			Total de Horas:				
Número de Secuencia Didáctica:							
Problema Significativo del Contexto:							
Competencia del Curso:							

 <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO</b>		SECUENCIA DIDÁCTICA	PEEMS 2022
<b>2. Desempeño de Competencia</b>			
<b>Conocimientos (Saber conocer)</b>		<b>Habilidades (Saber hacer)</b>	<b>Actitudes y valores (Saber ser y convivir)</b>
[Empty space for content]		[Empty space for content]	[Empty space for content]
<b>Eje integrador:</b>		[Empty space for content]	

 <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO</b>		SECUENCIA DIDÁCTICA	PEEMS 2022				
<b>Eje:</b>							
<b>Fecha:</b>	<b>Actividades de aprendizaje</b>			<b>Evaluación</b>		<b>Recursos de Aprendizaje</b>	
	Con el docente facilitador		Trabajo autogestivo del estudiante	Aprendizajes esperados (criterios)	Evidencias (Indicar la modalidad de presentación y defensa argumentada)		Ponderación
	Modalidad: Presencial      A distancia						
Horas:	[Empty space]	[Empty space]	Horas:	[Empty space]	[Empty space]	[Empty space]	
<b>SESION (ES):</b>							
[Empty space for session details]							
[Empty space for session details]							
<b>Total de horas:</b>							
[Empty space for total hours]							

**Fuente:** Estructura y diseño a cargo del Dr. I. Javier Casiano Reachí, MC. Eleuterio Sánchez Esquivel, MC. Ma. Magdalena Mejía Jacinto y MC. Yasser Leonid Rabadán Castrejón.



---

## ***Capítulo 5. Implementación del Plan de Estudio.***

En el presente capítulo se describen las condiciones mínimas y necesarias que se requieren para implementar el plan de estudio, desde lo legislativo, normativo nacional y lo que aplica en lo institucional, acordes al contexto y retos del presente. De igual manera, se plantea en términos generales lo correspondiente a la infraestructura y mobiliario de las Escuelas Preparatorias oficiales, mismas que son fundamentales para la facilitación de aprendizajes y de los trabajos administrativos; así también, se establece información de la planta docente con que se cuenta para la operación del plan de estudio y se reconoce la necesidad de fortalecer su formación en lo didáctico-pedagógico y disciplinar.

En la lógica de promover los saberes en Educación Media Superior, se destaca la importancia de establecer el acompañamiento a la formación del estudiante, que promueva una educación integral y diferenciada, en función a las capacidades y considerando información de trayectorias escolares.

### ***5.1. Periodos y modalidades de implementación.***

El plan de estudio se estructuró en etapas de formación, congruente con las orientaciones del Modelo Educativo de la UAGro; sin embargo, su implementación se encuentra planeada para cursarla por semestres y la ruta promedio es de seis; se trabaja en modalidad presencial y mixta. Es preciso señalar que dicho plan de estudio aplica en el total de las Escuelas Preparatorias oficiales y como consecuencia en aquellas que la universidad les brinda el reconocimiento académico.

De acuerdo con el Reglamento Escolar (UAGro, 2016) y Modelo Educativo vigente refiere la flexibilidad, atendiendo el enfoque centrado en el estudiante, reconoce la diversidad de condiciones contextuales de los individuos, promueve en los planes y programas de estudio la movilidad de estudiantes y docentes, al momento de cursar una o dos UAp en turnos diferentes al que esté inscrito o de una escuela a otra. Para las y los estudiantes que soliciten la evaluación global del bachillerato para la obtención del certificado correspondiente se sujetarán a lo establecido en la legislación federal, estatal e institucional.

Las unidades de aprendizaje que figuran en el mapa curricular como complementarias, haciendo una analogía con el currículum ampliado en el MCC-EMS, se traducen como capacidades en el cuidado físico corporal y de responsabilidad social; mediante actividades artísticas, culturales y deportivas en lo individual y colectivo.

<b>Currículum Ampliado</b>	<b>Semestre</b>	<b>UAp</b>
Recurso socioemocional ➤ Cuidado físico corporal	Primer semestre	Complementaria I (Educación Física I)
	Segundo semestre	Complementaria II (Educación Física II)
Recurso socioemocional ➤ Responsabilidad social	Tercer semestre	Complementaria III (Actividades Artísticas I)
	Cuarto semestre	Complementaria IV (Actividades Artísticas II)
	Quinto semestre	Complementaria V (Actividades Artísticas III)

**RUTA PROMEDIO DE TRES AÑOS**

<i>Área de Conocimiento</i>	<i>Primer Semestre</i>	<i>C</i>	<i>Segundo Semestre</i>	<i>C</i>	<i>Tercer Semestre</i>	<i>C</i>	<i>Cuarto Semestre</i>	<i>C</i>	<i>Quinto Semestre</i>	<i>C</i>	<i>Sexto Semestre</i>	<i>C</i>	<i>TC</i>	<i>CA</i>
<i>Matemáticas</i>	Matemáticas I	6	Matemáticas II	6	Matemáticas III	6	Matemáticas IV	6	Matemáticas V	6	Matemáticas VI	6	36	40
							Estadística	4					4	
<i>Ciencias naturales</i>			Física I	8	Física II	8	Física III	6					22	75
			Química II	8	Química III	8							24	
			Desarrollo Biológico y Adolescencia	6			Biología I	6	Biología II	6	Ecología	5	23	
<i>Ciencias sociales</i>											Geografía	6	6	41
			Historia I	6	Historia II	6	Historia III	6	Historia IV	6			24	
											Economía I	6	12	
											Sociología	5	5	



El plan establece cinco áreas del conocimiento con las respectivas UAp que lo integran, en esta perspectiva se constituyen las academias de Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Humanidades y, Lenguaje y Comunicación.

Las academias de las Escuelas Preparatorias de la UAGro están regidas por el Reglamento del Consejo Académico de Educación Media Superior (2016), en función de este, las academias como instancias colegiadas regulan sus acciones para coadyuvar en los procesos de mejora e implementación del plan de estudio, así como a la formación integral y humanista de las y los estudiantes.

Sobre la base organizativa de las cinco áreas de conocimiento, se estructuran las unidades de aprendizaje optativas I y II, que constan de 20 UAp.

<i>Áreas del conocimiento</i>	<i>Unidades de aprendizaje</i>	
	<i>Quinto semestre / Optativa I</i>	<i>Sexto semestre / Optativa II</i>
<i>Matemáticas</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Introducción a la ingeniería</li> <li>▪ Estadística Aplicada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dibujo Técnico</li> <li>▪ Matemática Avanzada</li> </ul>
<i>Ciencias naturales</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Química Analítica</li> <li>▪ Anatomía, Fisiología y Salud</li> <li>▪ Botánica</li> <li>▪ Temas Selectos de Física</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Físicoquímica</li> <li>▪ Introducción a los Análisis Clínicos</li> <li>▪ Zoología</li> <li>▪ Introducción a la Geología</li> </ul>
<i>Ciencias sociales</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Principios de Contabilidad</li> <li>▪ Problemas Sociales de México</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Principios de Administración</li> <li>▪ Introducción al Derecho</li> </ul>
<i>Lenguaje y comunicación</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Etimologías Grecolatinas</li> <li>▪ Computación Aplicada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Introducción a la Comunicación</li> <li>▪ Inglés Avanzado</li> </ul>
<i>Humanidades</i>		

*Elaboración propia: Las UAp optativas se ofertan atendiendo la necesidad y aspiración profesional de las y los estudiantes.*

### 5.2. Personal académico y de apoyo requerido

Se hace referencia al personal académico que se encuentra involucrado en las actividades propias de la docencia y que hacen posible aterrizar los planteamientos del perfil de egreso y los saberes que se establecen para desarrollar en las y los estudiantes, de acuerdo con el plan de estudio de EMS; además del personal técnico, administrativo y de intendencia que apoyan desde sus funciones, en la implementación.

#### 5.2.1. Docentes y perfiles

Para la puesta en operación del plan de estudio actualizado y atender a 38,272 estudiantes distribuidos en las 48 Escuelas Preparatorias, de acuerdo con cifras del Anuario Estadístico (UAGro, 2022), se cuenta con 1,336 docentes y se clasifican por su formación profesional, de la siguiente manera:

Grado académico	Número de docentes
Doctorado	13
Maestría	212
Licenciatura	1,111
Total	1,336

El perfil mínimo común del personal docente se describe con los siguientes atributos establecidos en el Marco Curricular Común de la EMS (SEP, 2022, pág.23).

- I. Contextualiza su práctica docente.
- II. Vincula su contexto con los aprendizajes de trayectoria.
- III. Planea con una visión transversal y centrada en la y el estudiante.
- IV. Trabaja colaborativamente.
- V. Participa en comunidades de aprendizaje.

- VI. Facilita saberes integrales de forma transversal.
- VII. Identifica la importancia de los saberes socioemocionales (competencias genéricas) y los ámbitos de formación socioemocional, y los integra a su práctica.
- VIII. Evalúa los procesos de facilitación de aprendizajes con enfoque formativo.
- IX. Se forma, capacita y actualiza constantemente.

### ***5.2.2. Formación y actualización docente***

Para efectos de la formación y actualización docente, se contemplan una serie de acciones con miras a fortalecer la práctica docente y la mejora continua como política institucional y atención a los lineamientos educativos federales.

Acorde con los cambios sociales, científicos, tecnológicos, económicos y educativos, los docentes se ven en la necesidad de desarrollar nuevas capacidades y mantenerse en constante actualización y formación; la profesionalización engloba estos dos conceptos y fortalece la práctica educativa mediante la reflexión e integración de elementos didáctico pedagógicos congruentes con el modelo educativo de la UAGro.

Las funciones del personal docente son: la academia, investigación, vinculación, extensión y tutorías; actividades inherentes al proceso de formación de las y los estudiantes; el docente se considera un ente intelectual, ético y moral en su trabajo, por lo que se detectan áreas de oportunidad encaminadas a fortalecer la labor profesional y formadoras de personas íntegras, con sentido humano, incluyente y responsable socialmente.

Con el propósito de contribuir a la profesionalización docente en la UAGro, se diseñan e implementan cursos, talleres y diplomados para la mejora continua de la docencia como función sustantiva y se promueven los aprendizajes significativos para la formación integral de las y los estudiantes, así como el trabajo colegiado de pares y la convivencia académica en contextos formativos como lo son congresos, coloquios, foros, encuentros, entre otros, donde se generan experiencias enriquecedoras.

La responsabilidad de la formación de profesores de este nivel, recae en el Departamento de Formación y Evaluación Docente de Educación Media Superior y de las áreas que brindan esta atención, por lo que se recomiendan las siguientes estrategias formativas:

- Formación docente permanente: cursos, talleres y diplomados en la búsqueda de desarrollar capacidades pedagógicas, didácticas y digitales que se ven reflejadas en la facilitación del aprendizaje.
- Formación y actualización disciplinar: cursos, talleres y diplomados disciplinares, donde se coadyuva para fortalecer los perfiles profesiográficos.
- Capacitación docente para la implementación del Plan de Estudio 2022, armonizado con las tendencias de la EMS.

La ruta se implementa a través de convocatorias en veranos, intersemestral y continua, en las modalidades presencial, en línea y mixta; está dirigida a las y los profesores de Educación Media Superior de la UAGro. Se aplican formularios a los más de 1500 docentes para detectar requerimientos y áreas de oportunidad, a fin de generar un catálogo armonizado de atención pertinente a las necesidades académicas.

### ***5.2.3. Ingreso y administración del personal docente y de apoyo***

El ingreso del personal docente y de apoyo se rige por lo establecido en los Contratos Colectivos de Trabajo (CCT) vigentes. Para el caso de los trabajadores académicos, el CCT 2021-2022, en observancia del capítulo III y las cláusulas 31, 32, 33, 34, 35 y 36; se establece el procedimiento de admisión a través de concurso de oposición, de la integración de la comisión evaluadora, los criterios a evaluar y los procedimientos para cubrir las plazas vacantes de la convocatoria que se emita para tal efecto.

Los procedimientos para el ingreso del personal de apoyo (trabajadores técnicos, administrativos y de intendencia), se estipulan en el título segundo del Contrato Colectivo, de las relaciones de trabajo, capítulo I, Naturaleza y duración, cláusulas 9, 10, 11, y 12 del Contrato Colectivo del Sindicato de Trabajadores Técnicos Administrativos y de Intendencia al Servicio de la Universidad Autónoma de Guerrero (STTAISUAGro, 2021).

Personal de apoyo requerido.

El personal encargado de las funciones administrativas y los servicios auxiliares en la totalidad de planteles se detalla en la siguiente tabla:

Directores	48
Subdirectores	170
Personal administrativo y de intendencia	373
Total	594

Referente al personal directivo de las Escuelas Preparatorias, se encuentra estructurado jerárquicamente de la siguiente manera:

Dirección

Subdirección Académica\*

Subdirección de Administración y Gestión Escolar\*

Subdirección de Planeación y Evaluación\*

El personal administrativo y de apoyo

\*En donde aplique.

### ***5.3. Normatividad: Ingreso, permanencia y egreso***

El reglamento escolar de la Universidad Autónoma de Guerrero, título cuarto, de la administración, inscripción y reinscripción; capítulo I, de la administración, artículos 14, 15, 16, 17 y 18, establece los criterios, requisitos, lineamientos de selección y el seguimiento del proceso para el ingreso a cualquier nivel y modalidad educativa (UAGro, 2018).

La permanencia se fundamenta en el título quinto, en su capítulo único, artículos 34 al 42; describen los lineamientos que las y los estudiantes deben cumplir para mantener los derechos académico-administrativos que garanticen su permanencia dentro del programa de su elección de acuerdo al plazo mínimo y máximo que establezca el Plan de Estudio correspondiente (UAGro, 2018).

El egreso del estudiantado está normado en el título octavo, de los documentos académicos que otorga la Universidad; capítulo I, de los documentos oficiales, artículos 75, 76 y 77,

donde se establecen los requisitos para la emisión de los documentos que avalen los estudios y por el título décimo primero, de los Egresados; capítulo I, del seguimiento de egresados, artículos 126, 127, 128 y 129 sobre el cumplimiento del llenado de ciertos instrumentos, a fin de tener derecho a los documentos oficiales que otorga la institución (UAGro, 2018).

#### ***5.4. Acompañamiento a la formación del estudiante***

En congruencia con las orientaciones y recomendaciones de organismos multilaterales, lineamientos del Marco Curricular Común y los referidos al Modelo Educativo de la UAGro, la formación integral del estudiante debe ser acompañada con orientaciones y acciones de tutorías, mediación y asesorías psicopedagógicas (socioemocional, salud, física, atención a grupos vulnerables, académica, situaciones de riesgo, entre otras) para garantizar la permanencia, el egreso y la vocación profesional de las y los estudiantes, coordinado por los departamentos psicopedagógicos, orientación vocacional (dónde existan), e instancias externas.

El Marco Curricular Común de la Nueva Escuela Mexicana hace énfasis en la importancia del currículum ampliado y establece algunas orientaciones que abre la posibilidad al estudiante de fortalecer su proceso formativo, por ello las Escuelas Preparatorias en la medida de sus posibilidades y condiciones contextuales tendrán que retomar y promover acciones o actividades que tengan el propósito de atender los siguientes ámbitos socioemocionales (MCCEMS-SEP 2022):

##### **a. Práctica y colaboración ciudadana:**

- Proyectos de apoyo y transformación escolar, comunitaria y global, según las condiciones e intereses de las y los estudiantes y la planta docente: alfabetización, cuidado y protección del medio ambiente, convivencia y transformación de conflictos, manejo de desechos, tutoría a pares, trabajo con adultos mayores, mentorías, periódicos escolares, grupos de mediación, entre otros.
- Proyectos desde el enfoque de redes, a través del trabajo interinstitucional con diversos sectores: organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, sector productivo, académico y privado.

- Actividades de formación socioemocional orientadas al desarrollo de la Práctica y colaboración ciudadana de diversa índole:
  - Procesos de debate, deliberación, comprensión y crítica sobre temas sociales específicos a través de círculos de discusión, videoclubes y otros recursos.
  - Talleres de formación de la comunidad escolar en diversas temáticas, haciendo uso de una metodología socio afectiva y vivencial.

b. Educación para la salud:

- Modelamiento de hábitos saludables en cada uno de los espacios del Plantel.
- Descansos activos a través de ejercicios físicos.
- Ejercicios de regulación emocional.
- Sesiones informativas y talleres educativos con metodologías interactivas y reflexivas.
- Proyectos interdisciplinarios, vinculados con el currículum fundamental.
- Asambleas o foros para que las y los estudiantes identifiquen necesidades en materia de salud, tales como: jornadas de limpieza, campañas de sensibilización sobre temas de salud, ferias de la salud, construcción de un comedor escolar, etc.
- Proyectos colaborativos involucrando a madres, padres de familia y miembros de la comunidad en la puesta en marcha: torneos, exposiciones de arte, representaciones artísticas, construcción de un huerto, entre otros.

c. Actividades físicas y deportivas:

- Desarrollo de actividades físicas y deportivas a través de juegos deportivos, juegos colectivos o cooperativos, juegos metafóricos y, juegos autóctonos y tradicionales.
- Proyectos interdisciplinarios, vinculados con las diferentes Áreas de conocimiento del currículum fundamental.
- Proyectos colaborativos, tales como olimpiadas escolares, campañas de promoción de activación física tanto para la comunidad escolar y del entorno a partir de las actividades propuestas por la población estudiantil, campañas de recuperación de

espacios deportivos de su entorno o hacer campañas de sensibilización de las actividades físicas y deportivas en la comunidad.

**d.** Educación integral en sexualidad y género:

- Actividades, talleres y campañas para promover el análisis, ejercicio y difusión de los derechos sexuales y reproductivos.
- Actividades que promuevan el desarrollo de confianza, seguridad y autoestima, así como el análisis de roles de género.
- Actividades, talleres proyectos que promuevan la erradicación de estereotipos de género.
- Actividades que promuevan la salud sexual y reproductiva como un derecho humano, por ejemplo, ferias, campañas en redes sociales, retos formativos.
- Proyectos escolares y comunitarios.
- Proyectos productivos.
- Proyectos colaborativos con enfoque interseccional, entre otros.

**e.** Actividades artísticas y culturales

- Actividades autobiográficas creativas.
- Actividades de visualización creativas.
- Proyectos artísticos colectivos y/o cooperativos.
- Proyectos culturales con las artes y sus prácticas.
- Proyectos creativos de apropiación social del patrimonio cultural.
- Proyectos interdisciplinarios que vinculen el currículum fundamental con el currículum ampliado.

En esta lógica el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, de la Subsecretaría de Educación Media Superior e instancias educativas del gobierno estatal, que sugiere la plataforma del programa “Construye T” en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como una herramienta para promover la formación socioemocional, a través de actividades didácticas y lúdicas para fortalecer conocimientos, actitudes y valores, impactando en lo individual y colectivo, que establezcan lazos de participación hacia la transformación social.

Las funciones que debe desempeñar el trabajador académico como facilitador de conocimientos, en la educación en valores, están de manera inherente a la función tutorial como una actividad integrada al currículum ampliado.

El Programa Institucional de Tutoría (PIT), tiene como propósito fortalecer la formación integral del estudiante mediante un seguimiento personalizado, apoyándole en la identificación, resolución y/o canalización de sus problemas académicos, pedagógicos o personales durante su estancia en el bachillerato. En este programa participan las y los docentes de tiempo completo y medio tiempo como parte de sus funciones de gestión académica del ciclo escolar en turno.

El Plan de Acción Tutorial (PAT), los docentes-tutores deberán atender de manera preventiva, correctiva y formativa, las necesidades y problemáticas que presentan los estudiantes en su entorno escolar en las distintas etapas de tránsito: al ingresar, en su trayectoria o para su egreso, considerando la situación grupal o individual.

Programa Institucional de Orientación y Psicopedagogía en EMS (PIOPEMS), tiene como finalidad brindar orientación escolar integral con un enfoque de desarrollo humano atendiendo al estudiante en la construcción y/o consolidación de su identidad personal y profesional haciendo énfasis en las áreas personal-social, escolar y familiar en correspondencia con su entorno. Proporcionar atención a estudiantes con dificultades en el desempeño de las actividades escolares, personales, familiares y sociales que impacten su desempeño académico. En los planteles donde se cuenta con Departamento Psicopedagógico son ellos la instancia responsable de este programa.

### ***5.5. Sistema de trayectoria escolar***

Para la implementación del plan de estudio de Educación Media Superior 2022, es necesario realizar de manera sistemática el seguimiento a la trayectoria escolar, que permita explicar cuali-cuantitativamente las circunstancias que inciden en el rendimiento académico del estudiante y valorar los riesgos que conlleva si no se toman las medidas correctivas o de intervención.

Para ello se plantean varios momentos de atención:

**Ingreso.** Son los mecanismos institucionales establecidos que nos ayudarán a describir las condiciones académicas y personales previas con que el aspirante inicia el proceso de formación.

- Aplicación de examen de ingreso y de diagnóstico estandarizados a todos los estudiantes que aspiren y se inscriban a primer grado a las Escuelas Preparatorias de la UAGro.
- Detección de estudiantes en situación de vulnerabilidad, estudiantes con antecedentes de bajo rendimiento escolar para su atención.
- Detección de estudiantes con capacidades sobresalientes para su atención y preparación para participar en los eventos y pruebas académicas, deportivas y artísticas.
- Asignación de tutores a cada grupo académico y ofertar el servicio de orientación educativa a la comunidad universitaria.
- Brindar asesoría y apoyo a los estudiantes para su incorporación al programa federal de becas de Nivel Medio Superior.

**Permanencia.** Son los mecanismos que nos permiten conocer el grado de continuidad de un grupo escolar y las acciones necesarias para apoyar al estudiante en su promoción al siguiente ciclo escolar.

- Establecer en cada Escuela Preparatoria un programa permanente de asesoría académica para la atención a estudiantes con bajo rendimiento escolar en las unidades de aprendizaje con mayor índice de reprobación.
- Establecer en cada Escuela Preparatoria un programa permanente de asesoría académica para la atención a estudiantes con desempeño académico sobresaliente para orientarlos a participar en los eventos y pruebas académicas, deportivas y artísticas.
- Brindar asesoría administrativa a los estudiantes con unidades de aprendizaje reprobadas para brindarles opciones de recuperación con base en el Reglamento Escolar vigente.

- Revisar los resultados de las calificaciones semestrales de cada grupo académico, para su análisis de forma colegiada, para establecer estrategias que incidan en la disminución del índice de reprobación.

**Egreso.** Son los mecanismos orientados a conocer la ruta que prosiguen los estudiantes al momento de la terminación de la relación escolar con la Escuela Preparatoria.

- Establecer un sistema de seguimiento a egresados coordinado por la Dirección de Educación Media Superior.
- Brindar el servicio de orientación vocacional y profesiográficos a estudiantes de segundo y tercer grado.
- A través del área administrativa de cada escuela brindar asesoría para realizar los trámites de certificación.
- Definir algunos indicadores necesarios para conocer la trayectoria de estudiantes y con ello contar con la información suficiente para la intervención académica.

*Eficiencia terminal.* Existen dos opciones para este indicador: 1. Permite conocer el número de aprendientes que termina un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de aprendientes que lo culminan extemporáneamente.

$$\text{Eficiencia Terminal (ET)} = \frac{\text{Número de egresados de la cohorte generacional}}{\text{Total de aprendientes de la cohorte generacional}} \times 100$$

*Reprobación.* Es el número o porcentaje de aprendientes que no han obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado o curso y que, por lo tanto, se ven en la necesidad de repetir dicho grado o curso. Este indicador nos permite tener referencia de la eficiencia del proceso educativo (aprovechamiento), e induce a buscar referencias contextuales (sociales y económicas básicamente) de los aprendientes que entran en este esquema de reprobación y de fallas posibles en el proceso de facilitación de aprendizajes.

$$\text{Reprobados en las UAp} = \frac{\text{Aprendientes con al menos una UAp reprobada}}{\text{Total de aprendientes de la cohorte generacional}}$$

*Rezago (educativo)*. Es la prolongación de los estudios por sobre lo establecido formalmente para cada programa. Este fenómeno está particularmente asociado a dos causas principales: la repetición y la asunción de cargas académicas menores a las previstas en el plan de estudio hasta el periodo en el que se encuentra inscrito.

Se considera la ruta media para definir el rezago.

$$\text{Rezago (RE)} = \frac{\text{Aprendientes con al menos una UAp no cursada}}{\text{Total de aprendientes de la cohorte generacional}} \times 100$$

*Retención*. Expresa el número de aprendientes que permanecen en el sector educativo (grado o nivel) durante todo un ciclo escolar y que continúan en el ciclo siguiente. Éste es un indicador de eficiencia interna, ya que permite evaluar el sistema educativo. Así mismo, es de utilidad para las actividades de análisis, si se le relaciona con otros indicadores, como los de deserción, reprobación, etcétera. Respecto a un programa educativo y un año determinado, fracción de los aprendientes de primer ingreso en un año dado que siguen activos un año después.

$$\text{Retención} = \frac{\text{Número de aprendientes inscritos}}{\text{Total de aprendientes de la cohorte generacional}} \times 100$$

*Abandono*. El abandono que hace el aprendiente de los cursos o unidades de aprendizaje a las que se ha inscrito, dejando de asistir a las clases y de cumplir con las obligaciones establecidas previamente, lo cual afecta la eficiencia terminal del conjunto. Este indicador está definido por las bajas definitivas.

Tasa de abandono generacional (TAG) =

$$\frac{\text{Total de aprendientes que abandonan el PE definitivamente}}{\text{Total de aprendientes de la cohorte generacional}} \times 100$$

En la integración y procesamiento de los resultados deberán integrarse los subdirectores de administración y gestión escolar, para posteriormente turnar al director de cada escuela.

### **5.6. Flexibilidad y movilidad**

El modelo educativo de la UAGro está centrado en la persona, reconoce la diversidad de condiciones existenciales de los individuos y considera la flexibilidad como una de sus características principales para ofrecer una formación integral, orientada a la construcción de una sociedad democrática y sustentable; es así como asume su responsabilidad social. La flexibilidad permite reorientar y adaptar el actual plan de estudio, la organización académica y la normatividad institucional, a las necesidades y proyectos del estudiante, dicha flexibilidad se expresa en su disposición para el trabajo colaborativo, el respeto hacia opiniones diferentes y su adaptación a la dinámica social, lo cual le permite cuestionar y modelar su concepción del universo, la naturaleza, la sociedad y el pensamiento. La flexibilidad es fundamentalmente, una característica de los planes y programas de estudio, sancionada normativamente.

La flexibilidad en el plan de estudio también se refleja en el mapa curricular el cual está integrado por 48 unidades de aprendizaje básicas y por 2 unidades de aprendizaje optativas, que el estudiante elige libremente de acuerdo a su preferencia y opción formativa.

Con la introducción y uso cada vez más intensivo de las TICCAD, cada función se transforma con la posibilidad de ser más eficiente, eficaz y pertinente. En docencia, la modalidad en línea es una opción que permite alcanzar una cobertura mayor de estudiantes, el currículo flexible que otorga al estudiante mayor libertad para organizar su proceso formativo, incluyendo la movilidad y la posibilidad de que defina el tiempo en que va a estudiar el programa educativo y las rutas formativas que va a seguir durante sus estudios, de acuerdo con los plazos señalados.

La movilidad permite a estudiantes y académicos desarrollar competencias en contextos diferentes que potencien su perfil profesional. La movilidad es otra característica del currículo flexible que consiste en la posibilidad de estudiar en otra institución, nacional o extranjera, mediante estancias de investigación.

La flexibilidad y la movilidad se precisan y acotan en el reglamento escolar y en los sistemas de gestión administrativa, con el fin de armonizar las modalidades escolarizada, mixta y a distancia y, otras que puedan crearse en el marco de las reformas educativas para este nivel educativo, y también para estar acorde a la flexibilidad y movilidad académicas establecidas en el Modelo Educativo.

Actualmente la digitalización de los procesos administrativos de la UAGro ha permitido facilitar la movilidad de los estudiantes de bachillerato entre las diferentes Escuelas Preparatorias de la Universidad y están en construcción la coordinación de los procesos con los demás subsistemas e instituciones educativas para poder lograr una portabilidad de estudios.

### ***5.7. Equivalencias, transición y fusión entre planes de estudio***

El PEEMS 2022, es resultado de la actualización del Plan de Estudio por Competencias 2010; en este caso se mantienen las unidades de aprendizaje curricular y su respectiva cantidad de créditos; un aspecto a resaltar en dicha actualización es que el mapa curricular se distribuye en tres etapas de formación: la básica, que comprende primer y segundo semestres; la de desarrollo, tercer y cuarto semestres; y la de integración y vinculación, conformada por quinto y sexto semestres.

---

## ***Capítulo 6. Sistema de evaluación del plan de estudio***

En este capítulo se establecen algunas orientaciones que se tienen que atender con el propósito de generar información oportuna para la toma de decisiones, en cuanto a la reorientación o actualización del plan de estudio, para hacerlo congruente con las principales tendencias y cambios socioculturales del contexto, además de las innovaciones del desarrollo científico y tecnológico. En este orden de ideas, se plantean dos momentos de la evaluación, uno que atienda los aspectos que corresponden a lo interno; es decir, lo relacionado con la implementación del plan de estudio y el desarrollo de saberes para la vida; mientras que el segundo, aborda lo relacionado con el impacto de los egresados en la sociedad y de los aprendizajes que se desarrollan en las y los estudiantes para continuar con estudios profesionales.

### ***6.1. Evaluación interna***

En la mejora continua del plan de estudio, se establece como prioritario la evaluación de los indicadores de trayectorias escolares, eficiencia terminal, la pertinencia del perfil de egreso, la evaluación del desempeño docente, así como de la gestión del plan de estudio; en cada uno de estos aspectos se define la periodicidad, áreas o instancias responsables, así como la utilidad o tratamiento que se hace de los resultados obtenidos y que servirán en la toma de decisiones para la mejora de los procesos formativos del nivel, la pertinencia y calidad académica que se ofrece.

#### ***6.1.1. Sistema de trayectoria de estudiantes***

A nivel institucional existe una metodología y un responsable del seguimiento a la trayectoria de estudiantes; sin embargo, en el ámbito de cada Escuela Preparatoria esta responsabilidad se asume desde la Subdirección de Administración y Gestión Escolar y es de ahí, que se pueden emitir los reportes correspondientes de algunos indicadores como:

- Índice de aprobación ordinario
- Índice de aprobación en extraordinario
- Promedio por unidad de aprendizaje

- Promedio por periodo de formación
- Tasa de reprobación
- Indicador de permanencia
- Indicador de abandono

Para estos indicadores, se establece la conveniencia de que de manera semestral se emitan los reportes correspondientes.

Los resultados que se obtengan tanto de los reportes que emita el área correspondiente a nivel institucional, como de la Subdirección de Administración y Gestión Escolar, serán turnados al Director y al Subdirector Académico, este último convocará a los integrantes de las academias, para realizar el análisis de la información y en conjunto definir las estrategias de atención, remediación o solución.

### ***6.1.2. Eficiencia terminal***

De acuerdo con la medición del indicador de eficiencia terminal del estudiante, que alude a la conclusión del 100% de créditos del plan de estudio de Educación Media, esta responsabilidad la asumirá la Subdirección de Administración y Gestión Escolar de cada Escuela Preparatoria y tendrá que realizar los reportes correspondientes considerando los datos de una cohorte.

De forma complementaria, los resultados que se generen en los estudios de trayectoria escolar y de las estrategias de intervención que considere pertinente en cada escuela y que tenga como fin mejorar los indicadores de eficiencia terminal, que serán decisiones que se tomen en reuniones de academia.

### ***6.1.3. Pertinencia del perfil de egreso***

Garantizar que un plan de estudio sea pertinente, implica monitorear el cumplimiento de los planteamientos escritos, es valorar si efectivamente se está atendiendo las problemáticas del contexto que le dieron origen o si los documentos orientadores y normativos que sirvieron de base siguen vigentes; por ello se plantea que para el plan de estudio de Educación Media sean evaluados sus planteamientos al finalizar cada ciclo escolar,

fundamentalmente en el desarrollo de las competencias o saberes y como consecuencia el nivel de logro en los estudiantes del perfil de egreso.

Dadas las características geográficas y de desarrollo del estado de Guerrero, dicha evaluación deberá realizarse en dos momentos, uno referido al ejercicio que se tiene que hacer en cada una de las Escuelas Preparatorias, donde se involucra el personal directivo, los coordinadores de las cinco academias y por la parte de las y los estudiantes, los jefes de grupos; otro momento de la evaluación se realizará desde el nivel central para el seguimiento a la implementación del plan de estudio, con la participación de los integrantes del comité que integró el plan de estudio, de manera conjunta con los departamentos de Innovación Curricular y Materiales Educativos, Aseguramiento de la Calidad, Formación y Evaluación Docente, la Dirección de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación Media Superior y Superior.

Para los ejercicios descritos, se sugiere utilizar la siguiente tabla-matriz:

<b>Problemáticas del entorno</b>	<b>Perfil de egreso</b>	<b>Competencias</b>	<b>Valoración</b> (Satisfactoria, medianamente satisfactoria, no satisfactoria)

#### **6.1.4. Evaluación del desempeño docente**

La evaluación del desempeño docente implica valorar con enfoque formativo para reorientar el proceso de mejora continua de la práctica del profesor, en los ámbitos disciplinar y pedagógico didáctico, que atienda las siguientes dimensiones:

- Perfil pedagógico didáctico.
- Perfil disciplinar.

- Grado de cumplimiento de las competencias docentes.
- La participación en los programas de acompañamiento.
- Funciones inherentes al trabajo académico (docencia, gestión y tutoría).
- Nivel de dominio del Modelo Educativo y del plan de estudio.
- Nociones de teorías educativas y teorías de aprendizaje.

Se tienen que realizar evaluaciones periódicas semestrales y anuales con la participación de estudiantes en la valoración del desempeño de sus profesores, mientras que los docentes tienen que autoevaluarse; dicho proceso estará coordinado por los departamentos responsables, con el propósito de identificar áreas de oportunidad y cumplimiento de las competencias docentes.

Con los resultados obtenidos se construirá una base de datos, que en un primer momento permitirá realimentar a los docentes para que realicen los cambios que considere pertinentes y ayuden a fortalecer su práctica docente; en un segundo momento realimentará con información a los programas de acompañamiento a la formación del estudiante, psicopedagógicos, orientación vocacional, tutoría y aquellas que están dentro de las funciones inherentes al trabajo académico; la docencia, gestión y tutoría, para implementar estrategias que favorezcan la mejora continua de la docencia en las Escuelas Preparatorias.

De igual manera, se podrán reorientar o proponer la implementación de cursos-talleres y diplomados didáctico-pedagógicos o disciplinares que impacten en el dominio del Modelo Educativo y plan de estudio en relación con las teorías del aprendizaje y teorías educativas, que favorezca la formación de las y los estudiantes.

#### ***6.1.5. Evaluación de la gestión del plan de estudio***

La evaluación de la gestión del plan de estudio se refiere al análisis de la capacidad del personal directivo para encausar los esfuerzos en el cumplimiento de la finalidad, su Plan de Desarrollo de la Unidad Académica (PDUA) y su Programa Operativo Anual, con el firme propósito de potenciar el proceso de aprendizaje de los estudiantes; por ello se establece que la valoración se realice al finalizar cada ciclo escolar.

Se sugiere que mínimamente se incorporen a la valoración, los siguientes aspectos:

#### Académico

- Finalidad del plan de estudio.
- Periodos de implementación (rutas formativas).
- Acompañamiento a la formación del estudiante.
- Formación y evaluación docente.
- Formación y actualización disciplinar.

#### Administrativo

- Aplicación de reglamentos y manuales.
- Ingreso, permanencia y egreso.
- Trayectoria escolar.

#### Institucional

- Flexibilidad y movilidad.
- Ingreso y contratación de personal con perfil.
- Infraestructura, equipamiento y recursos financieros.

Algunas estrategias para la obtención y tratamiento de la información mediante la metodología de evaluación participativa y cuali-cuantitativa, pueden ser: foros de consulta o discusión, encuestas a los involucrados, formularios en línea, cuestionarios, observación del trabajo docente, mesas de trabajo y análisis.

### **6.2. Evaluación externa**

La evaluación externa es un ejercicio que involucra conocer el desempeño de nuestros egresados en su contexto; puede provenir de diversas fuentes; la consulta a las instituciones receptoras de los egresados y la evaluación que realizan los organismos externos.

### **6.2.1. Consulta a instituciones receptoras de estudiantes egresados**

En esta tarea de consulta a las instituciones donde los estudiantes dan continuidad a sus estudios profesionales de licenciatura, tienen que participar de manera coordinada los Directores y Subdirectores Académicos, con los Departamentos a nivel central de Aseguramiento de la Calidad, Innovación Curricular y Materiales Educativos, la Dirección de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, para definir e integrar la metodología, los instrumentos y realizar la consulta correspondiente. Adicional a lo anterior, se debe tener el contacto con la instancia que administra los resultados del examen de ingreso a la licenciatura, ya que éstos representan los desempeños que tienen nuestros egresados.

Este tipo de consultas, es necesario hacerlas posterior al ingreso a una Institución de Educación Superior (cada año), con la consideración de que no sólo la UAGro es la opción para continuar con la formación profesional.

### **6.2.2. Evaluación y atención a las recomendaciones de organismos externos**

Hasta el 2018 las Escuelas Preparatorias generaban esfuerzos para evaluarse y ser reconocidos en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior, logrando incorporar a 27 planteles; sin embargo, en la lógica del plan de estudio de Educación Media Superior 2022, se promoverá a partir de los criterios y lineamientos del Modelo de Evaluación Diagnóstica, Formativa e Integral (MEDFI) de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), en el marco del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (SNMCE) y de las políticas institucionales que la UAGro defina.

El marco de referencia de la MEJOREDU recomienda la consideración de *cuatro ámbitos de evaluación*:

- La mejora del aprendizaje de los estudiantes.
- La mejora del trabajo y las prácticas docentes, y de las diversas figuras educativas.
- La mejora de las escuelas.
- La mejora de las políticas y programas educativos.

Atender estas orientaciones, será responsabilidad de las áreas correspondientes que desarrollan los procesos de evaluación para la mejora continua de la Educación Media Superior.

Todos los elementos abordados en el capítulo 6, tienen como propósito generar información importante y actualizada para la toma de decisiones en la mejora del documento y de la implementación respectiva.

## ***Fuentes consultadas.***

- Casiano, I. J., Sánchez, E., Aparicio, J. L., Gutiérrez J. E., Beltrán, J. y Rodríguez, C. (2018). *Metodología curricular por competencias. Evaluación, diseño e implementación de un plan de estudio*. Chilpancingo, Guerrero, México: Universidad Autónoma de Guerrero.
- Casiano, I. J., Sánchez, E., Mejía. M. y Rabadán Y. (2022). *Orientaciones para el Diseño de Programas de Aprendizaje “Enfoque socioconstructivista de competencias y educación crítica”*. Chilpancingo, Guerrero, México: Documento inédito.
- Casiano, I. J., Sánchez, E., Mejía. M. y Rabadán Y. (2022). *Diseño de Secuencias Didácticas por Competencias en la Educación Media Superior*. Chilpancingo, Guerrero, México: Documento inédito.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021). *Tecnologías digitales para un nuevo futuro*, (43). Santiago de Chile: Naciones Unidas. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46816/1/S2000961\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46816/1/S2000961_es.pdf).
- Gobierno de México (GM-DOF, 2012, 09 de febrero). *Decreto por el que se declara reformado el párrafo primero; el inciso c) de la fracción II y la fracción V del artículo 3o., y la fracción I del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Distrito Federal, México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5233070&fecha=09/02/2012#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5233070&fecha=09/02/2012#gsc.tab=0).
- Gobierno de México (GM-DOF, 2019a, 15 de mayo) *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa*. Ciudad de México, México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019&print=true](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019&print=true).
- Gobierno de México (GM-DOF, 2019b, 12 de julio). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Ciudad de México, México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0).

Gobierno del Estado de Guerrero (GEG, 2022). *Plan Estatal de Desarrollo 2022-2024*. Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional. Chilpancingo, Guerrero, México: Gobierno del Estado de Guerrero 2021-2027. Recuperado de [https://www.guerrero.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Plan-corrregido\\_23-junio.pdf](https://www.guerrero.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Plan-corrregido_23-junio.pdf).

Global Initiative Against Transnational Organized Crime. (2021). Global Organized Crime Index 2021. *GITOC*. 1-188. Recuperado de <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2021/09/GITOC-Global-Organized-Crime-Index-2021.pdf>.

Informe de Incidencia Delictiva Fuero Común Centro Nacional de Información con corte al 3 de junio de 2022. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1qpQCQg0SKeAzQNLIiS8Vdi9I0uMldHXz/view>

Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (INEGI, 2018). Resultados de la primera Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2017. *INEGI*, 398/18, 1-27. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSegPub/ENASJUP2017.pdf>.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (INEGI, 2020). *Censo de Población y Vivienda 2020. Presentación de resultados*. 1-113. Guerrero: INEGI. Recuperado de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020\\_pres\\_re\\_s\\_gro.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_re_s_gro.pdf).

Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (INEGI, 2022). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana*, ENSU. Segundo Trimestre 2022. Principales Resultados. *INEGI*, 1-89. Recuperado de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2022\\_junio\\_presentacion\\_ejecutiva.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2022_junio_presentacion_ejecutiva.pdf).

Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Corporación Andina de Fomento. (UN, CEPAL, CAF, 2020). *Las oportunidades de la digitalización en América Latina frente al COVID-19*. Repositorio Digital.

Santiago de Chile: UN, CEPAL, CAF. Recuperado en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45360/4/OportDigitalizaCovid-19\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45360/4/OportDigitalizaCovid-19_es.pdf).

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (OCDE, 2019). *Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA)*. PISA 2018 – Resultados. OCDE, México – Nota país, I-III. Recuperado de [https://www.oecd.org/pisa/publications/PISA2018\\_CN\\_MEX\\_Spanish.pdf](https://www.oecd.org/pisa/publications/PISA2018_CN_MEX_Spanish.pdf).

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO, 2022). *Más allá de los límites. Nuevas formas de reinventar la educación superior*. Documento de trabajo para la Conferencia Mundial de Educación Superior. UNESCO, *Education 2030*. 1-42. Recuperado de <https://cdn.eventsbase.com/www.whec2022.org/uploads/users/699058/uploads/6be1788a20aecc20c5468118ef386ed5f0271e46d0298d778d4c1ca2b235400e7d52e159117000427c73517b38607ed00208.62833bc1b5d6a.pdf>.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO, 2021). *Caminos hacia 2050 y más allá. Resultados de una consulta pública sobre los futuros de la educación*. UNESCO. París, Francia.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO, 2022). *Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación*. UNESCO-Fundación S.M. Francia.

Secretaría de Educación Pública. (SEP, 2020a). *Agenda Digital Educativa. ADE-mx*. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de [https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/2/2020-02-05-1/assets/documentos/Agenda\\_Digital\\_Educacion.pdf](https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/2/2020-02-05-1/assets/documentos/Agenda_Digital_Educacion.pdf).

Secretaría de Educación Pública. (SEP, 2020b). *Programa Sectorial de Educación 2020-2024. Programa Sectorial Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/mediano\\_plazo/pse\\_2020\\_2024.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/mediano_plazo/pse_2020_2024.pdf).

Secretaría de Educación Pública (DOF, 2012, 16 de agosto). *Acuerdo número 646 por el que las entidades paraestatales coordinadas por la Secretaría de Educación Pública se agrupan en subsectores, se adscriben los órganos desconcentrados a*

*estos subsectores y se designa a los suplentes para presidir los órganos de gobierno o comités técnicos de las citadas entidades.* Distrito Federal, México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5264452&fecha=16/08/2012#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5264452&fecha=16/08/2012#gsc.tab=0).

Secretaría de Educación Pública. (DOF, 2022, 2 de septiembre) Acuerdo número 17/08/22 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Secretaría de Educación Pública. Recuperado de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5663344&fecha=02/09/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5663344&fecha=02/09/2022#gsc.tab=0)

Secretaría de Educación Pública (2022) plan de Estudios de la Educación básica 2022. México. Recuperado de [/https://info-basica.seslp.gob.mx/wp-content/uploads/2022/07/ULTIMA-VERSION-Plan-de-estudios-de-la-educacion-basica-2022-20-6-2022.pdf](https://info-basica.seslp.gob.mx/wp-content/uploads/2022/07/ULTIMA-VERSION-Plan-de-estudios-de-la-educacion-basica-2022-20-6-2022.pdf).

Sindicato de Trabajadores Académicos de La Universidad Autónoma de Guerrero. (STAUAG, 2021). *Contrato Colectivo de Trabajo 2021-2022*. Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, México: STAUAG-UAGro.

Sindicato de Trabajadores Técnicos Administrativos y de Intendencia al Servicio de la Universidad Autónoma de Guerrero (STTAISUAGro, 2021). *Contrato Colectivo de Trabajo 2021-2022*. Chilpancingo, Guerrero, México: UAGro-STTAISUAGro.

Secretaría de Educación Pública (2020). *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*. Diario Oficial de la Federación.

Secretaría de Educación Pública. (SEP, 2022). *Dialoguemos sobre los planteamientos y perspectivas del MCCEMS*. Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico. Ciudad de México, México: Subsecretaría de Educación Media Superior.

Subsecretaría de Educación Media Superior. (SEMS, 2020). *Revisión del Marco Curricular de la EMS, (Plan de 0 a 23 años)*. México: Subsecretaría de Educación Media Superior – SEP. Recuperado de [http://desarrolloprofesionaldocente.sems.gob.mx/convocatoria1\\_2021/Revisi%C3%B3n%20Marco%20Curricular%20EMS-\\_JPAO%20010320.pdf](http://desarrolloprofesionaldocente.sems.gob.mx/convocatoria1_2021/Revisi%C3%B3n%20Marco%20Curricular%20EMS-_JPAO%20010320.pdf).

- Subsecretaría de Educación Media Superior. (SEMS, 25 de enero de 2022). *Dialoguemos sobre los planteamientos y perspectivas del MCCEMS*. Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=cLRgMshJWeU>.
- Universidad Autónoma de Guerrero. (UAGro, 2010). *Plan de Estudios por Competencias de Educación Media Superior 2010*. Comisión de Reforma Universitaria. Chilpancingo, Guerrero, México: Universidad Autónoma de Guerrero.
- Universidad Autónoma de Guerrero. (UAGro, 2013). *Modelo educativo. Hacia una educación de calidad con inclusión social*. Comisión General de Reforma Universitaria. Chilpancingo, Guerrero, México: Universidad Autónoma de Guerrero.
- Universidad Autónoma de Guerrero. (UAGro, 2016). *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero No 178*. Chilpancingo, Guerrero, México: Universidad Autónoma de Guerrero.
- Universidad Autónoma de Guerrero. (UAGro, 2018). *Reglamento Escolar de la Universidad Autónoma de Guerrero. Gaceta universitaria. Órgano Informativo del H. Consejo Universitario No. 79*. Chilpancingo, Guerrero, México: UAGro.
- Universidad Autónoma de Guerrero. (UAGro, 2022). *Anuario Estadístico ciclo Escolar 2021-2022*. Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional. Departamento de Información Estadística, Chilpancingo, Guerrero, México: UAGro.
- Universidad Autónoma de Guerrero (2009) Programa Institucional de Tutorías. *de la Universidad Autónoma de Guerrero*. Chilpancingo, Guerrero, México: Universidad Autónoma de Guerrero.
- Universidad Autónoma de Guerrero. (2014). *Lineamientos Generales del Programa de Movilidad*. Chilpancingo, Guerrero, México: Universidad Autónoma de Guerrero.

## Anexos.

A continuación, se describe los resultados obtenidos por los estudiantes mexicanos en el año 2018 (OCDE, 2019):

Situación de los estudiantes.	Méx.	OCDE
Desempeño en los niveles de competencia más altos (niveles 5 o 6) al menos en un área.	1%	16%
No obtuvieron un nivel mínimo de competencia (Nivel 2) en las 3 áreas. <sup>1</sup>	35%	13%
Matriculados en una escuela desaventajada. <sup>2</sup>	27%	34%
Matriculados en una escuela aventajada.	17%	18%
En lectura, las chicas obtuvieron 11 puntos más que ellos. <sup>3</sup>		30 pts.
Los chicos superaron a las chicas en matemáticas por 12 pts.		5 pts.
En ciencias los chicos superaron a las chicas por 9 puntos; en la OCDE las chicas superaron a los chicos por 2 puntos.		
Informaron haber sufrido acoso escolar (bullying) al menos algunas veces al mes.	23%	23%
Estuvieron de acuerdo o muy de acuerdo en que es bueno ayudar a los estudiantes que no pueden defenderse.	86%	88%
Se habían saltado un día de escuela.	29%	21%
Habían llegado tarde a la escuela en las dos semanas previas a la prueba PISA.	47%	48%

---

<sup>1</sup> Por debajo del nivel 1 (menos de 335 puntos). Están los alumnos que pueden leer, en el sentido técnico de la palabra, pero que tienen importantes dificultades para utilizar la lectura como una herramienta que les permita ampliar sus conocimientos y destrezas en diferentes áreas. Por lo tanto, está en entredicho su capacidad de beneficiarse de la educación y aprovechar las oportunidades de aprendizaje durante su vida.

<sup>2</sup> El director informó que la capacidad de la escuela para proporcionar instrucción se ve obstaculizada, al menos en cierta medida, por escasez de personal docente.

<sup>3</sup> La brecha fue menor que la observada en 2009 (25 puntos), aunque el rendimiento de los chicos se mantuvo estable durante el período.

Estuvieron de acuerdo o muy de acuerdo con que su profesor mostró placer en la enseñanza.	85%	74%
Informaron que están satisfechos con sus vidas (reportaron entre 7 y 10 en la escala de satisfacción con la vida de 10 puntos).	83%	67%
Estuvieron de acuerdo o muy de acuerdo que en general, pueden encontrar una salida a situaciones difíciles.	89%	84%
Estuvieron de acuerdo o muy de acuerdo con que, cuando fallan, se preocupan por lo que otros piensan sobre ellos. <sup>4</sup>	54%	56%
Tienen una mentalidad de crecimiento (en desacuerdo o muy en desacuerdo con la afirmación "Tu inteligencia es algo sobre ti que no puedes cambiar mucho").	45%	50%+

---

<sup>4</sup> En casi todos los sistemas educativos, incluyendo México, las chicas expresaron mayor temor al fracaso que los chicos.

**TABLA DE EQUIVALENCIA ENTRE PLANES DE ESTUDIO**

PROPUESTA DE NUEVO PLAN				PLAN DE ESTUDIO VIGENTE			
APROBADO POR EL H. C. U. EN SESIÓN: 21/07/2022				APROBADO POR EL H. C. U. EN SESIÓN: 01/10/2010			
SE APLICA A PARTIR DEL AÑO ESCOLAR 2022/2023				SE APLICÓ DEL AÑO 2010 AL AÑO 2022			
CLAVE	NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE CURRICULAR	CRÉDITOS	SEMESTRE	CLAVE	NOMBRE ASIGNATURA EQUIVALENTE	CRÉDITOS	
							<b>ETAPA DE FORMACIÓN BÁSICA (EFB)</b>
	<b>Primer semestre</b>						
	Matemáticas I	6	I	111	Matemáticas I	6	
	Química I	8	I	112	Química I	8	
	Desarrollo Biológico y Adolescencia	6	I	113	Desarrollo Biológico y Adolescencia	6	
	Historia I	6	I	114	Historia I	6	
	Psicología	6	I	115	Psicología	6	
	Taller de Lectura y Redacción I	6	I	116	Taller de Lectura y Redacción I	6	
	Computación I	3	I	117	Computación I	3	
	Complementaria I (Educación Física I)	3	I	118	Complementaria I (Educación Física I)	3	
	<b>Segundo Semestre</b>						
	Matemáticas II	6	II	121	Matemáticas II	6	
	Física I	8	II	122	Física I	8	
	Química II	8	II	123	Química II	8	
	Filosofía I	6	II	124	Filosofía I	6	
	Historia II	6	II	125	Historia II	6	
	Taller de Lectura y Redacción II	6	II	126	Taller de Lectura y Redacción II	6	
	Computación II	3	II	127	Computación II	3	
	Complementaria II (Educación Física II)	3	II	128	Complementaria II (Educación Física II)	3	
	<b>Tercer semestre</b>						
	Matemáticas III	6	III	231	Matemáticas III	6	
	Física II	8	III	232	Física II	8	
	Química III	8	III	233	Química III	8	
	Filosofía II	6	III	234	Filosofía II	6	
	Historia III	6	III	235	Historia III	6	
	Taller de Lectura y Redacción III	6	III	236	Taller de Lectura y Redacción III	6	
	Inglés I	4	III	237	Inglés I	4	
	Complementaria III (Actividades Artísticas I)	1	III	238	Complementaria III (Actividades Artísticas I)	1	
<b>ETAPA DE DESARROLLO (ED)</b>							

ETAPA DE INTEGRACIÓN Y VINCULACIÓN (EIV)	<b>Cuarto Semestre</b>					
	Matemáticas IV	6	IV	241	Matemáticas IV	6
	Física III	6	IV	242	Física III	6
	Biología I	6	IV	243	Biología I	6
	Filosofía III	6	IV	244	Filosofía III	6
	Historia IV	6	IV	245	Historia IV	6
	Literatura I	4	IV	246	Literatura I	4
	Inglés II	5	IV	247	Inglés II	5
	Estadística	4	IV	248	Estadística	4
	Complementaria IV (Actividades Artísticas II)	1	IV	249	Complementaria IV (Actividades Artísticas II)	1
	<b>Quinto semestre</b>					
	Matemáticas V	6	V	351	Matemáticas V	6
	Biología II	6	V	352	Biología II	6
	Economía I	6	V	353	Economía I	6
	Literatura II	6	V	354	Literatura II	6
	Inglés III	4	V	355	Inglés III	4
	Investigación I	5	V	356	Investigación I	5
	Complementaria V (Actividades Artísticas III)	1	V	357	Complementaria V (Actividades Artísticas III)	1
	Optativa I*	8	V	358	Optativa I*	8
	<b>Sexto Semestre</b>					
	Matemáticas VI	6	VI	361	Matemáticas VI	6
	Geografía	6	VI	368	Geografía	6
	Ecología	5	VI	362	Ecología	5
	Formación Ciudadana	4	VI	363	Formación Ciudadana	4
	Sociología	5	VI	364	Sociología	5
	Economía II	6	VI	365	Economía II	6
	Inglés IV	4	VI	366	Inglés IV	4
	Investigación II	5	VI	367	Investigación II	5
	Optativa II*	8	VI	369	Optativa II*	8
	<b>Optativas*</b>					
	Introducción a la Ingeniería	8	V	3590	Introducción a la Ingeniería	8
Estadística Aplicada	8	V	3591	Estadística Aplicada	8	
Química Analítica	8	V	3592	Química Analítica	8	
Anatomía, Fisiología y Salud	8	V	3593	Anatomía, Fisiología y Salud	8	
Botánica	8	V	3594	Botánica	8	
Temas Selectos de Física	8	V	3595	Temas Selectos de Física	8	
Principios de Contabilidad	8	V	3596	Principios de Contabilidad	8	

	Problemas Sociales de México	8	V	3597	Problemas Sociales de México	8
	Etimologías Grecolatinas	8	V	3598	Etimologías Grecolatinas	8
	Computación Aplicada	8	V	3599	Computación Aplicada	8
	Dibujo técnico	4	VI	3690	Dibujo técnico	4
	Matemáticas Avanzadas	4	VI	3691	Matemáticas Avanzadas	4
	Fisicoquímica	4	VI	3692	Fisicoquímica	4
	Introducción a los Análisis Clínicos	4	VI	3693	Introducción a los Análisis Clínicos	4
	Zoología	4	VI	3694	Zoología	4
	Introducción a la Geología	4	VI	3695	Introducción a la Geología	4
	Principios de Administración	4	VI	3696	Principios de Administración	4
	Introducción al Derecho	4	VI	3697	Introducción al Derecho	4
	Introducción a la Comunicación	4	VI	3698	Introducción a la Comunicación	4
	Inglés Avanzado	4	VI	3699	Inglés	4

		<b>Extracurriculares</b>		
V	35101	Computación para el Trabajo		6
VI	36101	Dibujo Técnico para el Trabajo		6
VI	36102	Inglés para el Trabajo		6



**Diseño Plan de Estudio de Educación Media Superior 2022** se terminó de imprimir en la Dirección de Editorial y Departamento de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Guerrero, sito Nicolás Catalán Núm. 11-A Col. Centro, C.P. 39000. Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, México, en noviembre de 2022, con un tiraje de 1000 ejemplares.



**Dirección General de  
Educación Media Superior y Superior**

---

**Comisión de Diseño Curricular EMS**

ISBN: 978-607-8755-44-8



9 786078 755448



Av. Javier Méndez Aponte No. 1  
Fraccionamiento Servidor Agrario  
C.P. 39070, Chilpancingo, Guerrero, México.  
Tel. 747 471 99 10